



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**TEMA:**

**“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN  
PERMANENTE EN LA EMPRESA DE CAPACITACIÓN ASECAP”**

**TUTOR:**

MSc. Cristina Fernanda Vaca Orellana

**AUTOR:**

Francisco Xavier Idrovo Ortiz

**IBARRA, 2023**

## **DEDICATORIA**

Las personas nos planteamos metas y objetivos, que las vamos cumpliendo con el transcurso de nuestras vidas. La Pandemia por Covid-19, cambió de forma muy importante mi vida, me permitió conseguir la meta de obtener mi Doctorado, y luego de ello, se plantearon dos nuevas metas. Conformar una familia, que sea mi pilar y mi soporte, y seguir en el crecimiento profesional, con el reto de nuevos conocimientos en docencia como son la educación con enfoque de innovación y tecnología.

Al concluir este proceso de formación de Magister en Tecnología e Innovación Educativa, quiero dedicar este esfuerzo y trabajo a mi pequeña Alejandra Rocío, que, con su sola presencia, me ha devuelto la energía y las ganas de plantearme nuevas metas y volver a vivir intensamente. A Mi esposa Jeane, por su paciencia, entendimiento y apoyo incondicional. Todos estos logros no habrían sido posibles si en el inicio no contaba con dos pilares fundamentales como mis padres Luis y Zoraida, y de la motivación para iniciar un proceso de estudio y buscar mejores días y plantearme la posibilidad de ser siempre mejor. Por Ustedes, por ser siempre un ejemplo para sus vidas: Monse y Xavier.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, todo poderoso, respiración de vida, fuente de todo, acción sin palabras, creador del Cosmos.... Arquitecto del Universo, por la fuerza, la mentalidad y los valores necesarios para salir adelante.

A los docentes de la Empresa de capacitación ASECAP, por ser parte de esta investigación, y aportar a que un sueño de formación profesional se realice en beneficio de la educación. A Mi Tutora Magister Cristina Vaca Orellana, por el apoyo y guía en el desarrollo de este proceso. Al Asesor: Magister Omar Lara, por el pertinente trabajo de asesoría. Finalmente, a los docentes de la Universidad Técnica del Norte, por los conocimientos y procesos de reflexión encaminados en la formación profesional.

A ustedes.... Muchas Gracias.



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

### FACULTAD DE POSGRADO

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>		0301586566	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>		Francisco Xavier Idrovo Ortiz	
<b>DIRECCIÓN:</b>		Calle Mariscal Sucre 501 y Calle Cañar – Biblián Ecuador.	
<b>EMAIL:</b>		<a href="mailto:franciscoidrovo@hotmail.com">franciscoidrovo@hotmail.com</a>	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	072232698	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0992742838

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	Estrategias didácticas digitales para la educación permanente en la empresa de capacitación ASECAP

<b>AUTOR:</b>	Dr. Francisco Xavier Idrovo Ortiz PhD.
<b>FECHA:</b>	20/09/2023
<b>PROGRAMA DE POSGRADO:</b>	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	Magister en Tecnología e Innovación Educativa
<b>TUTORA:</b>	Ing. Cristina Fernanda Vaca Orellana Mg.Sc.

## CONSTANCIAS

El Autor, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que se asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

EL AUTOR:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco Xavier Idrovo Ortiz', written over a horizontal line.

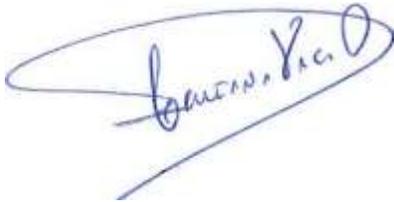
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Francisco Xavier Idrovo Ortiz.

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Msc. Cristina Vaca, certifico que el estudiante Francisco Xavier Idrovo Ortiz C.I. 0301586566, ha elaborado bajo mi tutoría la investigación y la sustentación del trabajo de grado titulado: **Estrategias didácticas digitales para la educación permanente en la empresa de capacitación ASECAP.**

El trabajo está en consonancia con las normas y exigencias del título por el que se opta, por ende, autorizo su presentación a la sustentación final.



MSc. Cristina Fernanda Vaca Orellana  
C.I. 1002806535

## APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo, MSc. Lenin Omar Lara Castro, Certifico que el estudiante: Francisco Xavier Idrovo Ortiz con C.I. 0301586566, ha elaborado bajo mi asesoría la investigación y la sustentación del trabajo de grado titulado: **Estrategias didácticas digitales para la educación permanente en la empresa de capacitación ASECAP.**

El trabajo está considerado con las normas y exigencias del título por el que se opta, por ende, autorizo su presentación a la sustentación final.



Firmado electrónicamente por:  
**LENIN OMAR LARA  
CASTRO**

MSc. Lenin Omar Lara Castro

C.I. 1002748125

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iii
<b>CONSTANCIAS</b> .....	vi
<b>APROBACIÓN DEL TUTOR</b> .....	vii
<b>APROBACIÓN DEL ASESOR</b> .....	viii
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	ix
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	xi
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	xii
<b>RESUMEN</b> .....	xiv
<b>ABSTRACT</b> .....	xvi
<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>1. EL PROBLEMA</b> .....	1
1.1. Planteamiento del problema. ....	1
1.2. Antecedentes. ....	4
1.3. Objetivos .....	9
1.4. Justificación.....	10
<b>CAPÍTULO II</b> .....	14
<b>2. MARCO REFERENCIAL</b> .....	14
2.1. Marco Teórico. ....	14
2.1.1. Educación permanente .....	14
2.1.2. El Futuro de la educación permanente o educación continua. ....	16
2.1.3. Estrategias Didácticas.....	17
2.1.4. Tipos de Estrategias de enseñanza – aprendizaje.....	19
2.1.5. Las TIC en el desarrollo del proceso de Enseñanza – aprendizaje. ....	22
2.1.6. Competencias Digitales .....	24
2.1.7. Tipos de Competencias Digitales.....	25
2.1.8. Competencias Digitales docentes. ....	27
2.2. Marco Legal .....	28
<b>CAPÍTULO III</b> .....	32
<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	32

3.1.	Descripción del área de estudio .....	32
3.2.	Enfoque y tipo de investigación .....	33
3.7.	Procedimientos .....	38
3.8.	Consideraciones Bioéticas.....	39
CAPÍTULO IV .....		40
<b>4.</b>	<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b> .....	40
4.1.	Resultados del Cuestionario.....	40
<b>4.2.</b>	<b>Conclusiones y Recomendaciones.</b> .....	57
<b>4.2.1.</b>	<b>Conclusiones.</b> .....	57
<b>4.2.2.</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	58
CAPÍTULO V .....		60
<b>5.</b>	<b>PROPUESTA</b> .....	60
5.1.	Tema:.....	60
5.2.	Introducción .....	60
5.3.	Objetivo de la Propuesta .....	61
5.4.	Estrategias .....	61
5.5.	Verificación de la Optimización de Competencias Digitales Docentes. ....	70
5.5.1.	Incremento del número de estudiantes.....	70
5.5.2.	Inclusión de Estrategias Didácticas Activas en el desarrollo de Diseños Instruccionales. ....	71
5.5.3.	Percepción de los docentes sobre la adquisición de competencias digitales para el ejercicio de su docencia .....	76
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....		77
<b>ANEXOS</b> .....		81

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1 Áreas del Marco Común.....</b>	<b>26</b>
<b>Gráfico 2 Oferta académica de ASECAP.....</b>	<b>31</b>
<b>Gráfico 3 Mapa de ASECAP.....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 4 Estrategias utilizadas por los docentes .....</b>	<b>43</b>
<b>Gráfico 5 Estrategias en Entornos Digitales .....</b>	<b>44</b>
<b>Gráfico 6 Estrategias en entornos virtuales .....</b>	<b>45</b>
<b>Gráfico 7 Criterio para selección de estrategias.....</b>	<b>47</b>
<b>Gráfico 8 Fase de anticipación .....</b>	<b>49</b>
<b>Gráfico 9 Fase de Construcción del Conocimiento .....</b>	<b>49</b>
<b>Gráfico 10 Fase de Consolidación.....</b>	<b>50</b>
<b>Gráfico 11 Capacitación recibida .....</b>	<b>51</b>
<b>Gráfico 12 Financiamiento de capacitación.....</b>	<b>52</b>
<b>Gráfico 13 Capacitación recibida .....</b>	<b>53</b>
<b>Gráfico 14 Temáticas de necesidades de capacitación.....</b>	<b>55</b>
<b>Gráfico 15 Percepción de los Docentes sobre la aplicación de la propuesta. ....</b>	<b>76</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Tabla comparativa entre área de competencia y competencia que desarrolla .....	26
<b>Tabla 2 .</b> Relación del ciclo de aprendizaje y estrategias metodológicas y competencias requeridas .....	27
<b>Tabla 3</b> Lista de Expertos validadores. ....	36
<b>Tabla 4</b> Resultados de la aplicación del Alfa de Cronbach. ....	37
<b>Tabla 5</b> Género de los encuestados .....	40
<b>Tabla 6</b> Actividad laboral principal .....	41
<b>Tabla 7</b> Formación Docente .....	41
<b>Tabla 8</b> Estrategias didácticas utilizadas por los docentes .....	42
<b>Tabla 9</b> Estrategias que utilizan los docentes .....	42
<b>Tabla 10</b> Aplicación de estrategias a entornos virtuales .....	44
<b>Tabla 11</b> Aplicación de estrategias en entornos virtuales .....	45
<b>Tabla 12</b> Criterio para selección de estrategias didácticas .....	46
<b>Tabla 13</b> Estrategias por cada fase del ciclo de aprendizaje .....	47
<b>Tabla 14</b> Capacitación recibida sobre competencias digitales .....	51
<b>Tabla 15</b> Financiamiento de capacitación .....	52
<b>Tabla 16</b> Temas en los que se ha realizado capacitación .....	53
<b>Tabla 17</b> Necesidad de realizar capacitaciones.....	54
<b>Tabla 18</b> Temáticas que se requiere capacitación .....	55
<b>Tabla 19</b> Modalidad de capacitación a cursar .....	56
<b>Tabla 20</b> Estrategias Digitales de la Propuesta.....	61
<b>Tabla 21</b> Estadísticas de Estudiantes por oferta académica 2022.....	70



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE POSGRADO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN  
PERMANENTE EN LA EMPRESA DE CAPACITACIÓN ASECAP”**

**Autor:** Dr. Francisco Xavier Idrovo Ortiz

**Tutor:** Ing. Cristina Vaca, MSc

**Año:** 2023

## RESUMEN

La presente investigación, surge de la necesidad de mejoramiento del impacto de la Empresa de Capacitación Asesoría y Capacitación Académica Profesional ASECAP de la ciudad de Biblián, enfocada a analizar la práctica pedagógica, las estrategias didácticas utilizadas por los docentes, y cómo estas se integran al proceso de enseñanza – aprendizaje en el diseño instruccional que planifican los docentes, así como en el ciclo de aprendizaje que se ejecuta en la práctica. La investigación se realizó por medio del enfoque mixto de investigación, por medio de la aplicación de encuestas a los docentes de ASECAP, para obtener una visión clara de como se realiza la práctica docente y las necesidades de capacitación y de formación profesional complementaria para un mejor desempeño docente. Sin duda la tecnología de la información y comunicaciones ha revolucionado el mundo de desde el ámbito de la tecnología, por su parte, la Pandemia por COVID-19, revolucionaron los recursos tecnológicos que los docentes utilizamos en las instituciones educativas de todos los niveles. Determinadas las necesidades de capacitación de los docentes, se pudo evidenciar que en su mayoría requieren capacitación para el desarrollo de competencias digitales docentes, la creación de objetos virtuales de aprendizaje, la generación de contenido multimedia para la práctica pedagógica. La principal estrategia planteada para el mejoramiento permanente de la práctica pedagógica de los docentes se centra en la capacitación por medio de talleres sobre competencias digitales y el desarrollo de estrategias digitales tomando como referencia la plataforma exelearning, que permite el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje, y actividades SCORM, que permiten vincular las actividades de enseñanza – aprendizaje a diferentes plataformas de enseñanza – aprendizaje.

**Palabras clave:** Estrategia de aprendizaje, Competencias digitales, ciclo de aprendizaje, formación continua.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE POSGRADO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN  
PERMANENTE EN LA EMPRESA DE CAPACITACIÓN ASECAP”**

**Autor:** Dr. Francisco Xavier Idrovo Ortiz

**Tutor:** Ing. Cristina Vaca, MSc

**Año:** 2023

## ABSTRACT

The present research arises from the need to improve the impact of the Professional Academic Training and Consulting Training Company ASECAP of Biblián city, which is focused on analyzing the pedagogical practice, the didactic strategies used by teachers, and how they are integrated into the teaching-learning process in the instructional design that teachers plan, as well as in the learning cycle that is executed in practice. The research was carried out through the mixed research approach, by the application of surveys to ASECAP teachers, to obtain a clear vision about how the teaching practice is carried out and the training and complementary professional training needs for a better teacher performance. Without a doubt, information and communications technology has revolutionized the world from the field of technology, for its part, the COVID-19 Pandemic, revolutionized the technological resources that teachers use in educational institutions at all levels.

After determining the training needs of teachers, it was possible to show that most require training for the development of teacher digital skills, the creation of virtual learning objects, the generation of multimedia content for pedagogical practice. The main strategy proposed for the permanent improvement of the pedagogical practice of teachers focuses on training through workshops on digital skills and the development of digital strategies taking the exelarning platform as a reference, which allows the development of virtual learning objects, and SCORM activities, same ones that empower linking teaching-learning activities to different teaching-learning platforms.

**Keywords:** Learning strategy, digital skills, learning cycle, continuous training.

# CAPÍTULO I

## 1. EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema.

El acelerado cambio de la sociedad del conocimiento de la mano con los avances de la ciencia tecnología e innovación, sin duda que repercuten en los sistema de educación a nivel global; día a día nuevos modelos educativos emergen como respuesta a las necesidades de formación y capacitación a nivel mundial, en un contexto en el cual se lucha por erradicar el analfabetismo, que se busca llegar con programas de educación y alfabetización a los sectores históricamente olvidados, y que paralelamente ya se piensa en sistemas educativos virtuales que se basan en la modelos *micro learning (MLearning)*, los retos son mayores para docentes y administradores de los sistemas educativos actuales.

A nivel global, los sistemas educativos rigurosos se basan en los denominados grados académicos en un sistema de educación formal establecida desde el estado central; sin embargo, el proceso de transformación de la sociedad involucra una evolución de los sistemas educativos y de un mundo laboral cambiante necesitando una formación y educación permanente; como es el caso de la Cátedra UNESCO CREAT-INN-PACT para la formación de nuevos líderes por medio de programas de formación continua, o los programas de educación extraordinaria que se han implementado en Ecuador, como medida adecuada para cubrir la brecha de personas con escolaridad inconclusa o que no han concluido su bachillerato.

La transformación de los sistemas educativos y de las necesidades de capacitación requieren de nuevos planteamientos de aprendizajes y enseñanza, los constantes cambios del entorno educativo, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones, impulsan la actualización de las formas de enseñar tradicionales de los docentes. A nivel latinoamericano la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA), ha liderado los avances en el progreso de la educación continua y el perfeccionamiento profesional.

Las estrategias didácticas que los docentes seleccionan para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje deben ser contextualizadas en función de las necesidades de aprendizaje de los educandos, tomando en consideración varios aspectos como los estilos de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje, las motivaciones que cada uno de los estudiantes tiene, e incluso el contexto económico, social, político y ahora de conectividad disponibles para ser exitosos y lograr cumplir sus metas educativas y de realización profesional.

En el Ecuador, la educación continua se desarrolla por varias vías, entre las que se pueden destacar las desarrolladas por las universidades y escuelas politécnicas, y los institutos técnicos y tecnológicos por medios de las unidades o departamentos de educación continua; el Ministerio de Educación (MINEDUC) con su plataforma Me Capacito, y el Ministerio de Trabajo a través de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y de manera específica con los operadores de capacitación que se encuentran registrados y calificados para el desarrollo de cursos y formación continua.

Las instituciones mencionadas se han visto en la necesidad y obligación de actualizar sus procesos didácticos, e implementar estrategias metodológicas en entornos virtuales para estar acordes con las necesidades de capacitación de la población en tiempos de confinamiento, y de las nuevas generaciones de usuarios, que tienen diferentes estilos de aprendizaje; los procesos de formación académica ya no se pueden reducir a espacios presenciales centrados en la clase magistral del docente,

La didáctica que el docente utiliza debe ser adaptada al nivel educativo que se aplica, a la modalidad de estudio ya sea presencial, virtual o híbrida; sistema de educación formal escolarizada o no escolarizada. Teniendo en cuenta dichas afirmaciones, la presente investigación aborda las estrategias didácticas utilizadas en educación permanente o educación continua, entendida la misma no solamente con los programas que realizan las universidades o escuelas politécnicas o instituciones del estado, el estudio abarca también a las empresas de capacitación profesional reconocidas por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC), que ahora son competencia del Ministerio de Trabajo, como es el caso de la empresa Asesoría y Capacitación Académica Profesional (ASECAP).

El ámbito de acción de las instituciones dedicadas a la capacitación profesional, no se rige a una sola área del conocimiento, pueden abarcar varias áreas, así como una población estudiantil diversa de personas que no han concluido el bachillerato, personas que no han cursado una carrera de tercer nivel, personas que con una formación de tercer nivel requieren la capacitación o formación en un ámbito específico o el logro de competencias profesionales necesarias para su desempeño laboral o el aprendizaje de nuevas tendencias en su profesión.

La diversidad de temas de estudio y de beneficiarios de los procesos de capacitación que se desarrollan en ASECAP, requiere de variedad y adaptabilidad de las estrategias metodológicas en función de las necesidades de los educandos, por citar un ejemplo no serán igual las estrategias didácticas para el desarrollo de un curso de pintura para niñas dirigido a personas con educación primaria, que un curso de manejo de redes sociales y creación de aplicaciones web destinado para diseñadores gráficos, o un curso de competencias digitales docentes; cada grupo y la naturaleza del área de conocimiento requiere de particularidades didácticas y recursos específicos para el aprendizaje.

Con el contexto descrito, en ASECAP, el investigador de este proyecto ha observado que los diseños instruccionales presentados por los docentes evidencian que las estrategias didácticas planificadas son repetitivas y generales para todas las áreas de conocimiento, no se evidencia innovación o actualización de estas, así como se puede observar que están planificadas para entornos presenciales y no para la posibilidad de educación virtual o un sistema híbrido. Otro de los factores a considerar es que el número de participantes inscritos en los diferentes cursos de capacitación ha disminuido en un 25%, desde los datos del año 2019 a los generados al primer semestre del 2020. Varios podrían ser los factores que inciden en la disminución del número de usuarios, siendo posiblemente el de mayor impacto la utilización de estrategias didácticas tradicionales, que no motivan la participación de los educandos.

Con lo expuesto, el problema de investigación planteado es:

Las estrategias didácticas tradicionales utilizadas para la educación permanente no despiertan el interés de los educandos de la Empresa de Capacitación ASECAP, ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019 – 2021. Emergen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son estrategias didácticas que utilizan los docentes para la educación permanente en la Empresa de Capacitación ASECAP, ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019-2021?

¿Qué capacitación han recibido y con qué financiamiento han recibido los docentes de la Empresas de Capacitación ASECAP, para el desarrollo de competencias digitales en el período 2019 – 2021?

¿Cuáles son los principales temas de capacitación que requieren los docentes de la Empresa de Capacitación ASECAP, para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza – aprendizaje y poder vincularlo al ciclo de aprendizaje?

¿Qué estrategias didácticas permitirían despertar el interés de los educandos de educación permanente en la Empresa de Capacitación ASECAP ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019 - 2021?

## **1.2. Antecedentes.**

En el proceso de enseñanza – aprendizaje que los maestros planifican y ejecutan existen diferentes elementos que deben ser considerados como son: los modelos educativos, las estrategias metodológicas, las técnicas de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, los ciclos didácticos, entre otros elementos que permiten que un currículo educativo o un diseño instruccional se ejecute en la práctica del aula presencial o virtual, como es el caso de la educación permanente, siendo necesario para la presente investigación profundizar en las estrategias metodológicas partiendo por su enfoque y diferenciación entre las consideradas estrategias tradicionales y estrategias innovadoras.

De las investigaciones que se han realizado sobre educación continua y estrategias metodológicas, se puede referir las siguientes:

En el año 2017 los autores: Macías, Rosiles, Suastegui y Carmona, publicaron en la revista Global de Negocios, el artículo titulado: La Educación continua en Ciencias Administrativas y su Impacto de las organizaciones, cuyo objetivo fue identificar el impacto de los proyectos de educación continua de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) durante los años 2010 a 2014; el estudio

se desarrolla con análisis cualitativo y cuantitativo. Los investigadores realizaron encuestas a los participantes de 9 de los 14 cursos de educación continua realizados en los años de estudio.

Las conclusiones a las que se llega con el estudio indican que un interés de la sociedad por mejorar en cuanto a habilidades en el uso de las TIC, que la planta docente que participó en el desarrollo de los cursos fue la adecuada y no necesitaba de cambios; los cursos desarrollados generaron un cambio positivo en las empresas participantes, y el 56% mostró un mejoramiento en las relaciones interpersonales; sin embargo se concluye también que los cursos realizados no representaron una mejora económica en las organizaciones, ni una mejora en la productividad de la empresa u organización como tal.

De igual manera, en el año 2017, se publicó el artículo Educación Continua de la UNAE: Un modelo que aporta a la Transformación Educativa del Ecuador, de los autores Martínez, Rodríguez y García. En dicho trabajo se expone el modelo de educación continua que se desarrolla en la Universidad Nacional de Educación del Ecuador; orientada al perfeccionamiento de los docentes del país. La metodología utilizada fue la investigación – acción participativa con el objetivo de aprender y mejorar desde la reflexión.

La propuesta investigativa plantea cinco fases para el desarrollo de la educación continua a desarrollarse en la Universidad Nacional de Educación; finalmente, se concluye que la Educación Continua en la UNAE, se desarrolla en función de las premisas del modelo pedagógico, fundamentalmente en contribuir a la formación de los docentes del sistema educativo ecuatoriano, dando importancia al cambio de época y la importancia de la formación de los maestros para el cambio de la educación tanto en el Ecuador como a nivel mundial.

Otro de los antecedentes sobre educación continua es el aporte realizado por Bojorque y Vásquez, en su investigación sobre la educación continua avanza en Ecuador: Caso ULEAM, publicado en 2018, los autores realizan un análisis desde el ámbito legal y responsabilidad de las universidades ecuatorianas para el desarrollo de programas de educación continua, buscando generar en los estudiantes y docentes conciencia de la necesidad de una formación permanente.

En esta investigación, se defiende la posición de que la educación continua puede ser desarrollada por instituciones de educación superior público y privadas, así como de otras instituciones especializadas, ya que el objetivo fundamental "...capacitar profesionalmente a los ciudadanos, lo que le permite ser un ente vinculador directo entre lo académico y lo social..." (*op.cit.*, 2018, p. 29).

Los investigadores anteriormente mencionados señalan que la educación continua es asumida desde el ámbito de las instituciones de educación superior como universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnico y tecnológico, con la misión de educar para toda la vida, o de manera permanente. La educación continua no debe ser asumida solamente desde el ámbito de las universidades, como se ha mencionado ya en esta investigación, se puede desarrollar en diferentes ámbitos como son la formación de los docentes, la formación por competencias laborales o la actualización de conocimientos entre otros programas.

En el año 2018, en su investigación realizada para la Universidad Andina Simón Bolívar titulada: la formación continua de los docentes del área de matemática (bachillerato) en la Unidad Educativa Saquicili, realizada por Ronquillo, partió de un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los docentes y su percepción sobre los procesos de capacitación desarrollados por el MINEDUC. La investigación se desarrolla desde el paradigma socio crítico, las orientaciones generales del estudio fueron la formación docente, la capacitación profesional y el desarrollo de las capacidades de los docentes en el área de matemática; la recolección de la información se realizó por medio de encuestas dirigidas a los docentes que trabajan en bachillerato y están a cargo de la asignatura de matemática.

Con la investigación se concluye que no existe predisposición de los docentes para participar en procesos de formación continua debido a que estos no cumplen con las expectativas, se afirma fueron descontextualizadas, y no se aproximan al entorno de la labor docente. Los cursos de educación continua, se concluye deberían tener actualización de conocimientos, capacitación en el campo didáctico, aplicar nuevas estrategias, mejorar la participación de los estudiantes por medio de la creatividad.

Una investigación reciente y pertinente en el tema de estudio es la realizada por López, como trabajo de titulación de la Maestría en Gestión Ambiental de la Facultad de

Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, en el año 2020, con el título: Diseño de una propuesta de educación continua desde la perspectiva de la educación para el desarrollo sostenible EDS para formación permanente, dicho estudio tenía como objetivo el diseñar los contenidos temáticos de un programa de Formación Continua en Educación para la sostenibilidad. La metodología se encuadra en el enfoque cualitativo documental con características descriptivas y analíticas con análisis bibliométrico. Las conclusiones a las que llegó la investigadora resaltan la importancia de que en las propuestas de educación continua se considere la identificación de necesidades y de reconocimiento previo del grupo de estudiantes con los cuales va dirigido el programa. Además, se debe considerar la medición de la efectividad de un programa de educación continua en lo referente al desarrollo personal o transformación de realidades. Los procesos de educación continua se deben evaluar por medio de indicadores previamente definidos.

La presente investigación se desarrolla en función de dos categorías de análisis, la primera relacionada a la educación permanente o educación continua, y la otra referida a las estrategias didácticas digitales, por tanto, es pertinente referir a las investigaciones recientes sobre esta categoría. Iniciando por la investigación desarrollada por Delgado, y Solano, en el año 2009, en la cual se presenta una recopilación de distintas estrategias aplicadas en cursos en entornos virtuales de aprendizaje, identificando tres grupos de estrategias: individualización de la enseñanza, trabajo colaborativo, y enseñanza en grupo.

Entre las técnicas que se recopilan en la investigación podemos resaltar las siguientes estrategias: Recuperación de información, Materiales multimedia interactivos, contratos de aprendizaje, centradas en el pensamiento crítico, centradas en la creatividad, exposiciones didácticas, preguntas grupales, simposios, entrevistas, tutorías, exposiciones, lluvias de ideas, debates, grupos de discusión, estudios de caso y proyectos entre otros.

Entre las conclusiones más importantes se pueden resaltar: Se debe dar un giro total a las estrategias utilizadas tradicionalmente, adaptando estas estrategias a los recursos digitales; el docente debe asumir un nuevo rol en la formación virtual y ser un facilitador del aprendizaje implicando esto retos importantes; mejorar la calidad de la educación en entornos virtuales desarrollando apoyos multimedia que permitan integrar audio, video, texto y actividades interactivas, lúdicas y colaborativas que fomenten el desarrollo del pensamiento

crítico; las estrategias didácticas por sí solas no crean espacios de aprendizaje, el docente debe mediar las estrategias didácticas con las herramientas virtuales.

Posterior a la investigación referenciada, los investigadores Rivero, Gómez, y Abrego, en el año 2013, publicaron el artículo científico titulado Tecnologías educativas y estrategias didácticas: criterios de selección; realizada bajo el enfoque mixto en la escuela ciudad de Duitana, Colombia; para lo cual se aplicaron entrevistas, registros y cuestionarios al personal docente, indagando sobre los criterios que se deben tener en cuenta en la selección de las estrategias didácticas. En una segunda fase de la investigación se definió las características del contexto escolar que deben tomarse en cuenta para la selección de las tecnologías.

Los resultados mostraron, de acuerdo con los investigadores, que las TIC pueden ser un aliado institucional para el desarrollo de proyectos de tecnología educativa para la creación de recursos para el aula. La investigación fue aplicada a una población de 125 docentes, considerando para el estudio a 68 docentes que representan el 54% de la totalidad. Entre las conclusiones del estudio, se resalta que los recursos tecnológicos están a disposición de la comunidad educativa y deben ser aprovechados por los docentes y sus habilidades en cada una de las áreas de conocimiento; se debe tener en cuenta los indicadores, contenidos y sobre todo las competencias y habilidades de docentes y estudiantes para el aprovechamiento de las TIC.

En la presente década, entre las investigaciones relacionadas se puede resaltar la realizada por los investigadores Alfonso y Juanes; en la cual se aborda la estrategia de implementación del aprendizaje en línea del centro de formación en docencia universitaria, en la cual el objetivo fue determinar un proceso formativo de los estudiantes – profesores en competencias digitales. La investigación fue aplicada a 10 expertos a quienes se aplicó una encuesta sobre los indicadores sobre su experticia para implementar estrategias de enseñanza – aprendizaje en línea. Los expertos seleccionados, 8 de ellos tienen grado académico de Doctor, y 2 de maestría en ciencias.

Las conclusiones a las cuales se llegó con el estudio, se relacionan a la formación de las competencias digitales de los docentes que requieren de una estrategia que se sirva para los preceptos del aprendizaje en línea, y las formas de actuar de los docentes; se debe

estimular el desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje en línea; la interacción de los docentes en el proceso de formación para el logro de las competencias digitales es trascendente para la mejora de la práctica educativa.

La Investigación de los investigadores Pardo, Marín y De Castro, titulado Aprendizaje para la vida a través de la implementación de estrategias didácticas: un estudio comparativo de casos. El objeto del estudio fue analizar los efectos de la implementación de estrategias didácticas digitales en quinto y sexto de Primaria para conocer el impacto en el aprendizaje de cuestiones clave para la vida. La investigación se realizó en cuatro centros escolares en las aulas de 5º y 6º de primaria; aplicando entrevistas semi estructuradas en profundidad, así como entrevistas individuales a los tutores de los grados de estudio.

La investigación se desarrolló en cinco fases: selección de los participantes, recogida de la información, transcripción de entrevistas, reunión de expertos con profesionales en el ámbito educativo, y finalmente matrices de análisis de información. Los resultados a los que se llegó con el proceso de investigación muestran que existen importantes transformaciones a partir de la aplicación de las tecnologías y el desarrollo de las competencias digitales para el logro de aprendizajes que sean funcionales y pertinentes para la vida de los educandos y que optimicen a la sociedad. Uno de los retos fundamentales es el lograr introducir las tecnologías digitales de manera que puedan transformar y optimizar el desarrollo social u ciudadano del educando.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Desarrollar estrategias didácticas digitales para la optimización de competencias docentes en la Empresa de Capacitación ASECAP de la ciudad de Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019 - 2021, que permitan realizar un proceso de capacitación a los docentes.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar las estrategias didácticas que utilizan los docentes para la educación permanente en la Empresa de Capacitación ASECAP, ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019-2021.

- Identificar que capacitación han recibido y el financiamiento con el cual han accedido los docentes de la Empresa de Capacitación ASECAP, para el desarrollo de competencias digitales en el período 2019 – 2021.
- Determinar cuáles son los principales temas de capacitación que requieren los docentes de la Empresa de Capacitación ASECAP ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019-2021.
- Capacitar a los docentes de la Empresa de Capacitación ASECAP, en aplicación de estrategias didácticas digitales que permitan optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

#### **1.4. Justificación.**

Para entender el desarrollo de la educación permanente en un espacio global, es necesario relacionar los términos con los cuales ha sido asociada, *lifelong learning* o aprendizaje durante la vida, aprendizaje permanente, educación continua, formación permanente, son los términos que se han utilizado en diferentes contextos para asociar a los procesos de actualización de conocimientos y la capacidad de las personas de adaptarse a los nuevos retos profesionales.

Las primeras referencias de procesos de educación continua según Verrié (2011) surgen en los Estados Unidos, para en los años 90 tener las primeras iniciativas de educación continua, siendo referentes la red *European Universities Continuing Education Network (UCEN)*, o la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA) creada de constitución en 1997, quienes han desarrollado un importante trabajo de coordinación y cooperación entre universidades e instituciones dedicadas a la educación continua.

La educación permanente, o educación continua ha tomado relevancia en la última década, debido a las necesidades de capacitación, de actualización de conocimientos y el logro de nuevas competencias para el desempeño social y laboral, de igual manera la educación continua ha permitido cubrir una importante brecha de formación profesional a quienes no logran un cupo de acceso a la universidad. De acuerdo con Aldo Maino, ex secretario de la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 23 000 estudiantes

por año abandonan sus carreras de tercer nivel por diversos motivos, y 133 000 bachilleres que postulan por ingresar a una institución de educación superior no logran un cupo de ingreso (Primicas.ec, 2021). Las personas que no han logrado ingresar a una carrera de tercer nivel, en muchas ocasiones optan por una oferta académica de formación continua.

La oferta académica de posgrados en las universidades ecuatorianas pese a que ha tenido un incremento de acuerdo con datos oficial de 372 en el año 2016 a 521 programas de posgrado en el año 2018 (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador [SNIESE], 2018). De la totalidad de programas de posgrado 112 programas están en el campo amplio de la administración, el periodismo y derecho, 43 en servicios, 33 en educación, dejando un amplio margen de acción para las empresas de capacitación, los departamentos de educación continua de las universidades y escuelas politécnicas.

Los servicios que ofertan las empresas de capacitación deben ser de calidad, pertinentes y apegados a las necesidades de los beneficiarios, por cuanto no tienen la misma estructura de funcionamiento de las instituciones educativas escolarizadas, que tienen una proyección de matrícula con crecimiento exponencial, las empresas de capacitación deben captar usuarios de los servicios prestados a través de la calidad de educación, y del criterio que tienen quienes ya han concluido cursos de capacitación, es por ese motivo que es importante desarrollar didácticas educativas innovadoras, pertinentes y que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje planteados por los educandos.

Para lograr innovación, no solo se requiere de dotar de herramientas tecnológicas a los procesos educativos, se requiere previamente un proceso de investigación sobre las herramientas pedagógicas adecuadas, el fundamento epistemológico que sustentan las mismas con la finalidad que se pueda realizar una verdadera innovación en las aulas de clase, la docencia requiere que se ponga en práctica las teorías curriculares existentes, así como que se teorice las experiencias educativas exitosas, con la finalidad de visibilizar las buenas prácticas y que las mismas puedan adaptarse a diferentes contextos educativos. Los procesos de investigación e innovación que se implementen en la institución vendrán acompañados del desarrollo de herramientas tecnológicas para hacer efectivo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje que selecciona el docente para el desarrollo de los procesos formativos responden a varios factores, entre los cuales se destacan el grupo de estudiantes con los cuales se va a trabajar, los conocimientos previos que los mismos disponen, los contenidos a desarrollar, los recursos disponibles, los estilos de aprendizaje predominante en el grupo de docentes, entre otros, es por ello que las estrategias han evolucionado con el tiempo, el aprendizaje basado en problemas, el pensamiento de diseño, el aprendizaje basado en proyectos, la clase invertida, el aprendizaje colaborativo, son entre otras herramientas que pueden ser aprovechadas para hacer más eficiente el proceso instruccional.

La eficiencia de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, no radica en la cantidad o lo tecnológicamente novedoso de las herramientas didácticas o de los recursos multimedia que se pueda aprovechar para su interfaz con el educando, dependen más bien del análisis pedagógico o andragógico que se realice de éstas, de las habilidades que logren desarrollar en los estudiantes, de las competencias, destrezas o aprendizajes que buscamos lograr con los procesos de formación, se requiere que los diseños instruccionales planifiquen secuencias didácticas efectivas para el aprendizaje significativo, de ésta manera los educandos que reciben los servicios de ASECAP, lograrán aprendizajes reales, duraderos, competencias observables en el campo de desempeño.

La presente investigación se articuló con las líneas de investigación que la Universidad Técnica del Norte, de manera específica con la línea 6: Gestión, calidad de la educación, procesos pedagógicos e idiomas. De igual manera la presente investigación se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En el caso del presente estudio se enmarca en el Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida. Objetivo 1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas. Sin duda que la educación, la capacitación, los procesos de formación de competencias laborales son el espacio adecuado para generar igualdad de oportunidades.

Un estado que se ha preocupado e invertido en la mejora de la calidad de la educación, sin duda que aporta en el desarrollo de sus ciudadanos y ciudadanas, la erradicación de la violencia, de garantía de acceso a una educación de calidad y calidez. La educación continua pertinente y las posibilidades de acceso de las personas sin duda que les oferta mejores

posibilidades de un desempeño laboral eficiente y por ende la mejora de oportunidades para salir de la pobreza. Así lo considera el Plan Nacional de Desarrollo, que manifiesta:

La generación de capacitaciones y oportunidades con equidad también aporta significativamente a la reducción progresiva de la pobreza, en tanto permite acceder al conocimiento y a la información y posibilita la participación en las discusiones y decisiones de la comunidad. En este sentido, un enfoque de derechos en la política pública ayuda a establecer como prioridad a las personas y grupos más excluidos. Este enfoque destaca la necesidad de que todas las personas puedan ejercer sus derechos civiles y políticos (SEMPLADES, 2017, p. 54).

El acceso a una capacitación de calidad de las personas, sin distinción de edad, género, grupo social, nacionalidad o creencias religiosas garantiza una vida digna, encaminada al logro de un pacto social por la educación, en donde la prioridad sean las niñas y niños, pero sin descuidar el desarrollo de programas de mejoramiento profesional y personal de los ciudadanos desde el nacimiento hasta el logro de una vida digna como adultos mayores.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. Marco Teórico.

##### 2.1.1. Educación permanente

La educación permanente es un tema de interés en el sistema educativo nacional y una deuda pendiente por cumplir con la sociedad a nivel mundial. Desde el enfoque de ASECAP, como servicio de Asesoría y Capacitación Académica Profesional, la educación permanente se orienta a la atención de diversos colectivos como son la formación en competencias profesionales a las personas con escolaridad inconclusa y que buscan en el reconocimiento de sus habilidades o competencias para el ejercicio de su labor; está encaminada a los bachilleres que buscan certificar sus competencias laborales en diferentes áreas del conocimiento como una opción para crecer sus oportunidades laborales y el ejercicio laboral; y a los profesionales, en especial del área de educación que buscan perfeccionar sus procesos educativos o actualizarse en los temas educativos de avanzada, que se requiere para el ejercicio de su docencia de calidad.

Desde este punto de vista, es necesario abordar la educación permanente desde un sentido amplio, y no desde la visión limitada que se da en las empresas o instituciones que se considera a la educación continua como los procesos de capacitación o actualización de conocimientos, la educación permanente debe ser asociada a la condición de mejoramiento permanente de las condiciones de formación de los seres humanos. En el Ecuador, en la actualidad se desarrolla con éxito la Educación extraordinaria, que se inició por medio de Proyectos como en el Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA aplicado desde el 2013, con la finalidad de reducir la tasa de analfabetismo en el Ecuador. Otro de los proyectos desarrollados fue el denominado “Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida”. Estas ofertas educativas para el año 2022 se consolidan como el servicio de educación extraordinaria. Estas ofertas ayudan en gran medida a que los estudiantes que acceden a estos servicios educativos puedan tener una

opción de continuidad de estudios o en su defecto de poder mejorar sus condiciones laborales actuales.

De acuerdo con Euroinnova (2022), la Educación permanente, surge como un nuevo modelo educativo, en el cual el proceso educativo se centra en la persona y no en la institución educativa; siendo por lo tanto un proceso que se lo puede realizar para toda la vida. En esta perspectiva la educación es para toda la vida, no es un proceso escolarizado formal que se limita a tiempos y edades establecidas. Pensar en que la educación se puede dar solamente en procesos formales escolarizados es un error, porque no se sustentaría que un trabajador que llega a una empresa sin experiencia en el desarrollo de un proceso mecánico o de producción, con el paso del tiempo y la práctica y asesoramiento de sus pares se convierte en un experto en el desarrollo de sus actividades laborales, evidentemente en este ejemplo ocurrió un proceso de formación y educación evidenciable, en la cual las competencias laborales se pueden demostrar, verificar y validar.

De acuerdo con Ochoa, et. al. (2021), La Educación continua (EC) educación permanente (EP) y educación para la vida (EV), se aproximan al mismo objetivo de generar experiencias de aprendizaje que se desarrollan de manera continuada, sin embargo, éstas tienen sus particularidades. La Educación permanente, se fundamenta en el humanismo y la educación compensatoria para adultos, pero ha trascendido de la formación de adultos. La educación para la vida acuñado por Delors (1996), que asume el AV como una estrategia para la adquisición de cualificaciones que se adapten para los cambios permanentes del mundo, al igual que la educación permanente se considera como una alternativa para educación posterior a la educación básica. La EC, generalmente ha sido asociada al contexto laboral; por su parte, la educación permanente se asume como un principio filosófico, en el cual por medio de un proceso reflexivo los aprendices piensan críticamente sobre su proceso formativo.

Se puede considerar que la modalidad educativa de Educación para la vida, educación continua o educación permanente, se desarrollan con el objetivo único de mejoramiento personal y profesional, los tres esquemas laborales comparten la razón de buscar el desarrollo del individuo para el ejercicio pleno y eficiente de su profesión y ocupación. En la presente investigación se aborda la educación permanente y la educación continua como una misma

categoría de análisis en la que el objetivo es la formación para la vida a lo largo de la vida, con la finalidad de buscar la mejora de la calidad de vida de los seres humanos en modalidades escolarizadas o no escolarizadas.

### **2.1.2. El Futuro de la educación permanente o educación continua.**

Los programas de educación permanente o educación continua, al igual que la educación ordinaria o regular como la conocemos, requiere de un importante proceso de transformación luego de la pandemia. Esta eventualidad que sorprendió a la humanidad, trajo como consecuencia que se reflexione sobre la realidad educativa en todos y cada uno de los sistemas educativos, docentes que se vieron en la obligación de aprender el manejo de redes sociales, de software especializado y de aplicaciones que faciliten los procesos de enseñanza – aprendizaje desde la virtualidad, los estudiantes se enfrentaron al reto de dejar los videos juegos y utilizar aplicaciones como Tams, Zoom, aplicaciones de gamificación y otras; de igual manera la educación permanente, escolarizada y no escolarizada debe asumir esta transformación. Al respecto, Fainholc (2021) manifiesta:

El aprendizaje continuo supone cambios de óptica, de lógica, mediadas hoy por software inteligencia artificial, equipos y estrategias tecnológico-educativas vinculadas a la hibridez y cada vez más, a la virtualización de fenómenos y procesos educativos, sin olvidarse de una existente inequitativa conectividad de poblaciones sociales y estudiantiles (p. 15).

La educación continua debe permitirse ser una adecuada prolongación y recreación de los ambientes de aprendizaje en educación considerada formal, física, virtual o híbrida en los diferentes niveles educativos, para poderla llamar educación a lo largo de la vida. En la educación permanente se pueden evidenciar las necesidades de capacitación y formación que tiene la sociedad, por ser un sistema dinámico en continuo proceso de acomodación y mejoramiento; este sistema autorregula sus contenidos o competencias de acuerdo a la demanda de los educandos, por citar un ejemplo, si un centro de capacitación o educación continua oferta un curso del software Microsoft Excel para el análisis estadístico quizá ya no tenga el mismo impacto que una oferta de formación en Statical Package for Social Sciences (SPSS) (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) para análisis estadístico; por este

motivo la educación para la vida debe orientarse a las necesidades de la sociedad y la sociedad retroalimentar a la oferta de formación o capacitación.

La educación híbrida, puede ser una de las mejores opciones para la educación permanente, los programas de educación netamente presencial no tienen mucho futuro, debido a sus particularidades, como el tiempo disponible de las personas que acceden a estos programas educativos; al grupo etario al que pertenecen o a las características de la formación, incluso si hablamos de formación técnica para la adquisición de competencias, requiere del acompañamiento de herramientas digitales para el aprendizaje. Es necesario tener claro que la educación híbrida no consiste en el simple hecho de incluir las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los procesos educativos requiere un proceso de reflexión y de cambio en la intervención educativa como tal, una práctica pedagógica innovadora y eficiente. Para Fainholc (2021):

La educación híbrida se piensa así, robustece la dinámica de los procesos de enseñar y aprender físicos, dentro de un metódico, articulado y profesional diseño digital de comunidades de aprendizaje, de práctica docente, de investigación y de producción de conocimiento, en general y en las redes virtuales (p. 16).

Para que lo expuesto se cumpla en la práctica, se requiere de docentes con conocimiento y formación sobre diseño curricular con énfasis en diseño instruccional, que puedan estructurar propuestas educativas que armonicen una adecuada comunicación entre docentes y discentes por medio de la utilización adecuada de los recursos tecnológicos de enseñanza - aprendizaje; la tecnología por sí sola no aporta este cambio o esta realidad al sistema educativo, se requiere de las personas o de las voluntades necesarias para lograr una formación híbrida adecuada, es por ello que la gestión escolar actual, debería considerar una variable de gestión de las tecnologías para el aprendizaje.

### **2.1.3. Estrategias Didácticas**

Durante muchos años ha existido confusión en los docentes en los procesos de planificación curricular y de construcción de diseños curriculares, si hacemos referencia a planificaciones de las décadas del 70, 80 y 90, en el apartado de metodología los docentes

registraban el método general que se va a utilizar en el proceso; y se podría observar que se limitaba a describir: Método inductivo, método deductivo, o método inductivo – deductivo; pero no se especificaba dentro del detalla cómo se va a ejecutar uno o cada uno de éstos métodos ya en la práctica pedagógica; docentes del área de ciencias naturales especificaban que su trabajo será por medio del método experimental; sin embargo, las clases en muchas ocasiones terminabas siendo netamente teóricas y no existía el trabajo de campo o de laboratorio, como se supone en la aplicación del método experimental. Con el paso de los años, se vio la necesidad de contextualizar o aterrizar los métodos por medio de estrategias metodológicas específicas para el trabajo de aula, y con ello la necesidad de desarrollar diversidad de estrategias metodológicas para el mejor aprovechamiento del potencial de los docentes y de los educandos.

Para el presente estudio, se considerarán algunos aportes y definiciones sobre lo que se considera son las estrategias didácticas, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje o las estrategias de enseñanza – aprendizaje. Para Betancourt (2018)

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son las actividades y los métodos utilizados para mover al alumno hacia el logro de los resultados de aprendizaje. Su propósito es proporcionar oportunidades para que los alumnos trabajen con el contenido. Estas tienen una relación con los resultados del aprendizaje y su evaluación en el sentido de: a) los resultados del aprendizaje son lo primero (recordemos, los resultados del aprendizaje son el conductor, b) Las estrategias de enseñanza y aprendizaje están creadas basándose en los resultados del aprendizaje, c) los métodos de enseñanza deben estar organizados con el resultado y con la evaluación de resultados (p. 21).

Desde esta primera visión, las estrategias están enfocadas en el estudiante, por que define como las actividades que el docente seleccione o aplique para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, para ello los objetivos deben estar claramente definidos y responder entre otras cosas a las interrogantes como, ¿qué pretendo aprender?, ¿por qué y para qué? Quiero aprender o adquirir estas competencias, ¿cuáles son las formas de pensar, de actuar y obtener resultados de las experiencias de aprendizaje a las que voy a proceder a enfrentarme? ¿qué debo hacer para lograr este objetivo? ¿cuándo y cuál es el momento

adecuado para acceder a estos aprendizajes? Estas preguntas si bien apoyan a plantearse de manera adecuada los objetivos de aprendizaje o los resultados de aprendizaje, permiten generar procesos de reflexión y metacognición de los educandos.

Es necesario, pensar la diferencia entre estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje, de esta manera, Díaz (1999), citado por Sánchez et. al. (2020) propone dividir el concepto de estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza, las primeras hacen referencia a: conjunto de pasos o habilidades que el estudiante adquiere o emplea de forma intencional para aprender y solucionar problemas; en el segundo caso son las ayudas planteadas por el docente para facilitar al estudiante un procedimiento más profundo de la información.

Con lo expuesto, se puede construir una aproximación teórica sobre las estrategias de enseñanza – aprendizaje, como el conjunto de actividades o procedimientos programados por el docente y ejecutados por el estudiante con acompañamiento o de forma autónoma para el logro de aprendizajes de forma significativa y teniendo en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje que tiene el estudiante, en el cual el eje principal de acción debe ser el estudiante, con el acompañamiento ya sea presencial o virtual del docente.

#### **2.1.4. Tipos de Estrategias de enseñanza – aprendizaje**

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje, pueden clasificarse con base a diferentes criterios como la utilidad, el enfoque pedagógico, el momento en el cual se ejecutan en el proceso de enseñanza – aprendizaje; sin embargo, se considera que la tipología más aceptable y que se adapta al objeto de estudio son las siguientes, de acuerdo con la tipología clasificada por Vásquez (2010):

Pre Instruccionales. - Son las estrategias que el docente utiliza antes del proceso de aprendizaje propiamente dicho, estas estrategias permiten activar el cerebro, motivar y predisponer a los educandos ante un nuevo aprendizaje. Estas estrategias nos permiten adentrarse dentro del contexto en el cual se va a desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Co Instruccionales. – Son las estrategias que se desarrollan en la fase de conceptualización y construcción del conocimiento; permiten entre otras cosas la detección de la información, análisis y desarrollo de contenidos, organización y estructuración de conceptos, definiciones y procesos; estas estrategias se desarrollan para el abordaje de los contenidos o el desarrollo de las competencias.

Post Instruccionales. – Permiten la consolidación de los aprendizajes o la aplicación y demostración de lo aprendido, deben estar orientadas a generar la metacognición del estudiante; permite reflexionar y retroalimentar sobre los contenidos y procesos desarrollados en el proceso de aprendizaje.

Las estrategias didácticas, que se han clasificado permiten ubicar en cada una de las fases del proceso de enseñanza – aprendizaje o del ciclo didáctico de la clase. Si en el desarrollo de una clase realizamos por la lógica de prerrequisitos, esquema conceptual de partida y consolidación; o anticipación, construcción y consolidación; o si aplicamos un ciclo de aprendizaje: Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación. La categorización de estrategias ya sea pre, co o post instruccionales, deben articularse con cada una de las fases del proceso de desarrollo de una clase, garantizando que el proceso de formación no se reduzca solamente a la clase magistral tradicional en la cual el estudiante es un actor pasivo.

Otra de las formas de tipificar o clasificar las estrategias didácticas se enfoca desde el rendimiento de los estudiantes; para el portal Euroinniva (2022) la clasificación de las estrategias sería:

- a) **Estrategias de ensayo.** – Es una estrategia encaminada a evaluar los conocimientos que ha adquirido el educando, se utiliza fundamentalmente para apoyar los procesos de revisión de la información, generación de dudas, expresión escrita, comprensión lectora, el análisis crítico.
- b) **Estrategias de elaboración.** – Las estrategias de elaboración, son el punto de enlace entre los conocimientos previos y el proceso de construcción del conocimiento nuevo, las estrategias de elaboración deben alinearse al principio de aprender haciendo, buscando que los estudiantes puedan realizar la transición desde el nivel de comprensión bajo a niveles altos. Es decir, estas estrategias buscan el logro de un proceso de pensamiento de

orden superior de los estudiantes y son fundamentales para la creación del conocimiento significativo.

- c) **Estrategias de comprensión.** -Las estrategias de comprensión más que buscar que los estudiantes comprendan un contenido específico, se refieren a las estrategias que permiten la verificación de lo comprendido, determinar el grado de asimilación o empoderamiento de los procesos trabajados en clase. Si bien todas las estrategias deben permitir la evaluación permanente de los aprendizajes, las estrategias de comprensión deberían permitir la evaluación sumativa del proceso de enseñanza - aprendizaje de un contenido o competencia a desarrollar.
- d) **Estrategias de apoyo.** – En la realidad de las aulas, no todos los estudiantes tienen los mismos ritmos, o estilos de aprendizaje, existe una diversidad de estilos de aprendizaje de formas y de ritmos, así como estudiantes que requieren adaptaciones curriculares, o adaptaciones metodológicas para lograr un aprendizaje eficiente, es ahí en donde surgen las estrategias de apoyo, como un aporte para complementar las estrategias planificadas y que por una u otra razón no lograron el aprendizaje en todos los estudiantes, es en este momento cuando las estrategias de apoyo surgen como ese complemento en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- e) **Estrategias didácticas Activas.** – En los procesos de enseñanza – aprendizaje el llamado aprendizaje activo que surge como respuesta al aprendizaje tradicional, al aprendizaje reflexivo en el cual los estudiantes son actores del procesos de enseñanza – aprendizaje, y que no se centren solamente en el contenido asimilado, al contrario sean conscientes del contexto en el cual se desarrollan los objetos de estudio, romper el aprendizaje bancario ya descrito por Freire (1972), en la Pedagogía del oprimido y que aún está vigente de acuerdo a las realidades de contextos educativos en los cuales los docentes son el centro del proceso de enseñanza – aprendizaje; de acuerdo con Bonwell y Alison (1991), citados por Restrepo y Waks (2018):

El aprendizaje activo se encuadra dentro de las metodologías de aprendizaje constructivista y consiste en utilizar técnicas de instrucción que involucren a los estudiantes en el proceso de su propio aprendizaje a través de actividades como escribir, leer, hablar, discutir, investigar, manipular materiales, realizar observaciones, recopilar y analizar datos, sintetizar o evaluar elementos relacionados

con el contenido tratado en el aula, entre otros aspectos. De esta forma se involucra a l@s estudiantes de manera directa realizando actividades o dinámicas que los lleven a pensar en lo que están haciendo (p. 4).

Las estrategias metodológicas que se utilicen en los procesos de instrucción deberían por lo tanto cumplir con el propósito de desarrollar actividades lúdicas, reflexivas, constructivas que fomenten la participación de los estudiantes con la mediación de los maestros para consolidar aprendizajes significativos; las estrategias seleccionadas deben encaminar a que el estudiante logre desarrollar habilidades destrezas y competencias, de tal manera que se logre cumplir con los currícula o los diseños instruccionales que se han preparado. Las estrategias didácticas activas deben enfocarse a cumplir determinadas finalidades como pueden ser:

- Orientadas al protagonismo del estudiante y no del docente
- Desarrollo de Actividades tanto autónomas como colaborativas y cooperativas
- Desarrollo del pensamiento crítico
- Desarrollo del pensamiento creativo
- Fomento de la metacognición
- Estar enfocado para la comprensión
- Fomentar el desarrollo del Pensamiento de orden superior.

El desarrollo de estrategias didácticas activas puede ser desarrolladas en diferentes modalidades de estudio ya sea para educación presencial, semi presencial o a distancia o virtual, independientemente de la modalidad de aplicación las estrategias utilizan diversos recursos o adaptaciones para cumplir su cometido, las estrategias no pueden estar ligadas a un solo tipo de formación.

#### **2.1.5. Las TIC en el desarrollo del proceso de Enseñanza – aprendizaje.**

En la presente investigación, no se abordarán los conceptos y definiciones de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a lo largo de los años, se tomará como punto de partida el estado del arte de las TIC en el ámbito educativo, con la condición adicional que por dos años de confinamiento y virtualidad de la educación las TIC fueron objeto de estudio de varias investigaciones, ponencias y contenido de libros. Varios enfoques,

postulados y reflexiones nos han dejado como aporte al estudio de las TIC en el ámbito educativo, siendo momento de concretarlas en el micro currículo y llevarlas a la práctica como apoyo a la generación de estrategias didácticas digitales.

Se aborda el enfoque de las TIC como recurso educativo, como los elementos tecnológicos que permiten romper barreras de comunicación para el aprendizaje, si el objetivo de un proceso educativo es que los estudiantes logren desarrollar habilidades, destrezas competencias asociadas a un contenido científico estructurado en un currículo educativo, las TIC se deben constituir en el canal por medio del cual se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, y no es el fin como tal el uso de herramientas tecnológicas, quizá este es el principal error que se ha presentado en la aplicación de las TIC en reducir todo el proceso educativo al uso de una herramienta tecnológica.

Muchas instituciones y docentes han desarrollado actividades mediadas por la tecnología, y el número de aplicaciones y software especializado para el desarrollo de contenidos digitales va en crecimiento, sin embargo, si estas aplicaciones no cuentan con un componente pedagógico y epistemológico no van a cumplir el cometido para el cual fueron contruidos y se convierten, por el contrario de lo esperado, en distractores del proceso de enseñanza – aprendizaje. Las estrategias metodológicas didácticas que se determinen para el efecto deben responder a desarrollar una habilidad en específico y esa habilidad está determinada en la destreza o en la competencia a desarrollar, la inclusión de las TIC no debe ser considerada como el fin de la educación o como el proceso tecnológico, debe ser asumido como el recurso que permite potencializar el desarrollo de habilidades y la eliminación de barreras para el aprendizaje, al respecto, Idrovo (2019), manifiesta:

El uso de las TIC debe ser asumido como lo que son en realidad un recurso tecnológico que se debe alinear a la didáctica de la asignatura, determinando la metodología más adecuada en consideración del contexto del estudiante, del entorno de la institución educativa, y de la equidad en la diversidad existente en nuestros salones de clase. De esta recomendación surge nuestra propuesta de integrar las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y en Conocimiento (TAC), al ciclo de aprendizaje: Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación. (ERCA), y las

competencias digitales necesarias para el efectivo abordaje de las herramientas digitales sin dejar de lado el componente metodológico necesario (p. 433).

En conclusión se podría manifestar, que las TIC son el elemento potenciador de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, y las estrategias deben ser seleccionadas de acuerdo a varios factores como son las particularidades del grupo de estudio, la diversidad en el aula, los ritmos y estilos de aprendizaje de nuestros educandos, la habilidad, destreza o competencia que se desea alcanzar, las posibles barreras de aprendizaje que tengan nuestros estudiantes, e incluso el acceso a dispositivos digitales o a internet.

### **2.1.6. Competencias Digitales**

Varias definiciones se han trabajado en torno a las competencias desde un saber hacer en contexto, hasta definiciones con mayor elaboración como la de definiciones desde enfoque conductistas, constructivistas y desde el enfoque laboral para el cual fueron pensadas y construidas las competencias en primera instancia, sin embargo, una definición con mayor elaboración es la desarrollada por Tobón (2004) que manifiesta:

Las competencias se entienden como procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano (p. 47).

Es una definición integral que aborda desde la postura holística de considerar los pilares de la educación y no remitir a la competencia solamente al saber hacer, la competencia debe ser asumida en su integralidad como un todo, la suma de habilidades que sustentadas en un componente teórico se ponen a ejecución bajo ciertas normas de actitud y de valor para

ser efectivas en la práctica y sobre todo que estas puedan ser verificables, medibles, en definitiva, una competencia es observable.

La competencia Digital, por su parte es una competencia básica que deben desarrollar las personas, ya sea estudiantes o docentes debemos desarrollar las competencias digitales, las cuales están conformadas por un habilidad principal o rasgos de como identificar que la persona ha desarrollado esta competencia; los docentes deben poseer o demostrar estas competencias para lograr que pueda integrar las TIC a los procesos de enseñanza – aprendizaje, es necesario, por tanto, que se defina la competencia digital como tal.

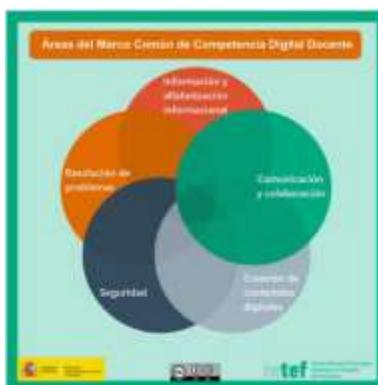
La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet» (European Parliament and the Council, 2006, citado por INTEF, 2017).

Las competencias digitales, deben garantizar el uso crítico, creativo, ético y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el logro de las destrezas o competencias planificada en el currículo educativo, deben permitir aprovechar las bondades de la transformación digital y sobre todo ser instrumentos que permitan el eliminar barreras de aprendizaje, el transparentar la comunicación y la participación equitativa e inclusiva en los procesos educativos. La inclusión de las Tic y el logro de competencias digitales de los docentes deben estar encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje, y no ser elementos excluyentes de los educandos.

### **2.1.7. Tipos de Competencias Digitales**

El proyecto del Marco Común de Competencia Digital Docente (2012), es una iniciativa creada con la finalidad de ofrecer una referencia descriptiva definiendo cinco áreas de competencia que son: área de información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas, en el siguiente gráfico, se puede observar la estructura de las áreas de competencia.

## Gráfico 1 Áreas del Marco Común



Fuente: INTEF (2017).

Para cada una de estas áreas de la competencia digital, se han definido competencias en los niveles básico, intermedio y avanzado, con la finalidad de operativizar y poder evaluar el logro de las competencias digitales docentes. Estos niveles de logro se subdividen en niveles que van desde el A1 hasta el C2 de dominio avanzado de la competencia. En la siguiente tabla, se puede observar una compilación de las competencias para cada una de las áreas de competencia.

**Tabla 1** *Tabla comparativa entre área de competencia y competencia que desarrolla*

Área	Competencia
<b>Información y alfabetización</b>	Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenido digital. Evaluación de información, datos y contenido digital. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital.
<b>Comunicación y colaboración</b>	Interacción mediante tecnologías digitales. Compartir información y contenidos. Participación ciudadana en línea. Colaboración mediante canales digitales. Netiqueta. Gestión de la identidad digital
<b>Creación de contenidos digitales</b>	Desarrollo de contenidos digitales. Integración y reelaboración de contenidos digitales. Derechos de autor y licencias. Programación.
<b>Seguridad</b>	Protección de dispositivos y de contenido digital. Protección de datos personales e identidad digital. Protección de la salud y el bienestar Protección del entorno
<b>Resolución de problemas</b>	Resolución de problemas técnicos. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa. Identificación de lagunas en la competencia digital.

Fuente: INTEF. Elaboración del autor (2019).

Estas competencias deberían ser logradas por los docentes y puestas en práctica en sus actividad diaria con sus estudiantes, debemos tener presente que muchas de estas competencias los estudiantes dominan, en algunos casos no lo hacen con fines educativos, lo realizan para actividades de entretenimiento y diversión, pero logran la competencia, la tareas del docente como mediador de los aprendizajes se enfoca en que dichas habilidades y competencias puedan ser puestas en práctica en el ámbito educativo y obtener el mayor provecho para la formación de los estudiantes.

### **2.1.8. Competencias Digitales docentes.**

El Marco común europeo para las competencias digitales docentes están especificadas y detalladas por niveles de logro, lo cual constituye ya en un significativo aporte para que los docentes puedan coordinar su formación y capacitación sobre el logro de las competencias digitales; sin embargo, el logro de las competencias digitales docentes no se realizará de un momento a otro, deberá generarse una cultura de buen uso de las herramientas informáticas para el aprendizaje, y especialmente como estas herramientas digitales se pueden enlazar con los procesos educativos que el docente realiza en sus salones de clase.

El docente debería entonces categorizar y priorizar las competencias que necesita dominar para ser efectivo en cada una de las fases del ciclo de aprendizaje o de desarrollo de la clase, inicio desarrollo y cierre, si el docente desarrolla una clara visión de las competencias necesarias y logra adquirir de manera efectiva las mismas, los procesos de enseñanza – aprendizaje mediados por TIC estarán garantizados que cumplen los objetivos para los cuales fueron planificados.

***Tabla 2 . Relación del ciclo de aprendizaje y estrategias metodológicas y competencias requeridas***

<i>CICLO</i>	<i>Estrategia Metodológica</i>	<i>Competencias requeridas.</i>
Experiencia	Lluvia de ideas Proyección de videos Visitas guiadas Investigación con preguntas guía Evaluación entre pares Aula Invertida.	Navegación. Búsqueda y filtrado de información, datos y contenido digital. Evaluación de información, datos de información y contenidos digitales. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales. Gestión de la identidad digital
Reflexión	Lectura comentada Phillips 666 Rueda de preguntas Conversatorios Panel Debates Grupo focal	Interacción mediante tecnologías digitales Compartir información y contenidos digitales. Colaboración mediante canales digitales
Conceptualización	Conferencia magistral Clase demostrativa Análisis de documentos Desarrollo de organizadores gráficos	Resolución de problemas técnicos Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas. Innovación y uso de la tecnología de forma creativa
Aplicación	Desarrollo de ensayos Construcción de artículos científicos Aprendizaje basado en Problemas Simulaciones Desarrollo de proyectos Construcción de maquetas Estudios de caso Organizadores gráficos	Netiqueta Desarrollo de contenidos digitales Protección de datos personales e identidad digital Protección del entorno Identificación de lagunas en la competencia digital.

Fuente: Elaboración propia (2023).

En la tabla 2, se puede apreciar una propuesta de actividades y competencias que el docente debe desarrollar para hacer efectivas sus actividades y que los estudiantes logren las competencias planificadas. El desglose de las competencias en sus diferentes niveles, incluso pueden ser utilizados como los grandes temas en procesos de capacitación para docentes para el logro de competencias digitales docentes, dichas capacitaciones se deberían realizar por módulos en concordancia con los niveles de logro de la competencia del marco común europeo.

## 2.2. Marco Legal

En el Ecuador, los procesos educativos están normados desde la Constitución de la República del Ecuador, la variedad de instituciones que prestan servicios educativos ha permitido que el sistema se regule por diferentes ministerios responsables del seguimiento,

regulación y control de las instituciones, el Ministerio de Educación regula el sistema educativo nacional desde el nivel de educación inicial hasta el bachillerato, el Consejo de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, son los organismos encargados de la regulación y control de la educación superior en el Ecuador, en lo que se refiere a formación profesional por medio de capacitaciones el organismo encargado de validar, controlar, y regular es el Ministerio de Trabajo, a través de la subsecretaría de cualificaciones profesionales.

La formación profesional está amparada la Ley Orgánica de Servicio Público, que establece que el Ministerio de Trabajo, tendrá, entre otras la siguiente competencia: g) Establecer políticas nacionales y normas técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (LOSEP, 2020) El Decreto Ejecutivo N° 860 de Diciembre de 2015 crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, creando de igual manera la Secretaría Técnica de Capacitación y formación Profesional (SETEC). Con este marco jurídico, mediante resolución N° SO-01-009-2018 del 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones, expide la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional.

La resolución N°. MDT-SCP-2022-0100, de fecha 25 de febrero de 2022, en el Título II, Calificación de Operadores de Capacitación. Capítulo I, De las consideraciones generales para la calificación como operadores de capacitación en el artículo 4. Especifica los tipos de capacitación, siendo los siguientes:

Capacitación continua: Son las actividades que proporcionan o actualizan conocimientos, habilidades, destrezas; y, aptitudes por medio de aprendizaje teórico y práctico.

Capacitación por competencias: Corresponde al proceso de capacitación en base a un diseño curricular por competencias laborales que oferte un operador de capacitación calificado por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo en los casos que indique la normativa correspondiente. Con este antecedente jurídico, la Empresa de Capacitación Asesoría y Capacitación Académica Profesional ASECAP, solicitó la aprobación y reconocimiento como Operador de Capacitación. La Resolución N° SETEC-

CAL-2020-0149, de fecha 26 de mayo de 2020; la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales manifiesta:

Artículo 1.- Calificar como Operador de Capacitación a “IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER” con nombre comercial “ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL”; con RUC No. 0301586566001.

Artículo 2.- Registrar cinco (05) cursos por capacitación continua como oferta del Operador de Capacitación, mismos que se encuentran señalados en el documento Anexo No. 1 a la presente Resolución.

La empresa de capacitación ASECAP inició sus actividades de capacitación con estas ofertas de formación profesional, sin embargo, ante la eventualidad de la Pandemia por COVID-19, se generó la necesidad de cambiar la modalidad de la oferta académica, para ello se buscó la aprobación de la oferta de cursos de formación profesional en la modalidad virtual. Para cumplir con el pedido, la empresa de capacitación desarrolló la propuesta de educación virtual y la presentó a la Subsecretaria de Formación Profesional del Ministerio de trabajo, obteniendo como resultado la aprobación de dicha propuesta.

Con este antecedente, la Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249 de Quito, D.M. 13 de septiembre de 2021, Resuelve: Artículo 1. Autorizar al Operador de Capacitación Calificado Idrovo Ortiz Francisco Xavier con nombre comercial ASECAP Asesoría y Capacitación Académica Profesional, con N° RUC 0301586566001, impartir cursos en modalidad online temporal. Artículo 2. Aplicar las capacitaciones online en cuatro (4) cursos de capacitación continua, conforme el siguiente detalle:

**Gráfico 2 Oferta académica de ASECAP**

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Tecnologías de la información y comunicación	Servicios Telemáticos y generados de valor agregado	Competencias digitales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de Instructores, Facilitadores, Monitores, Maestros, Guías, Formadores	Formación de formadores	Presencial	45	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Metodología y técnicas de aprendizaje	Didácticas innovadoras	Presencial	60	Democratización	Jóvenes y Adultos

Fuente: SETEC (2021).

El operador de capacitación, luego de terminada la pandemia, deberá retomar la oferta de capacitación para la cual fue creada, es por ello la necesidad de transformar la oferta tradicional en una oferta atractiva que se oriente a la formación continua de calidad con procesos y estrategias de enseñanza – aprendizaje inclusivas basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

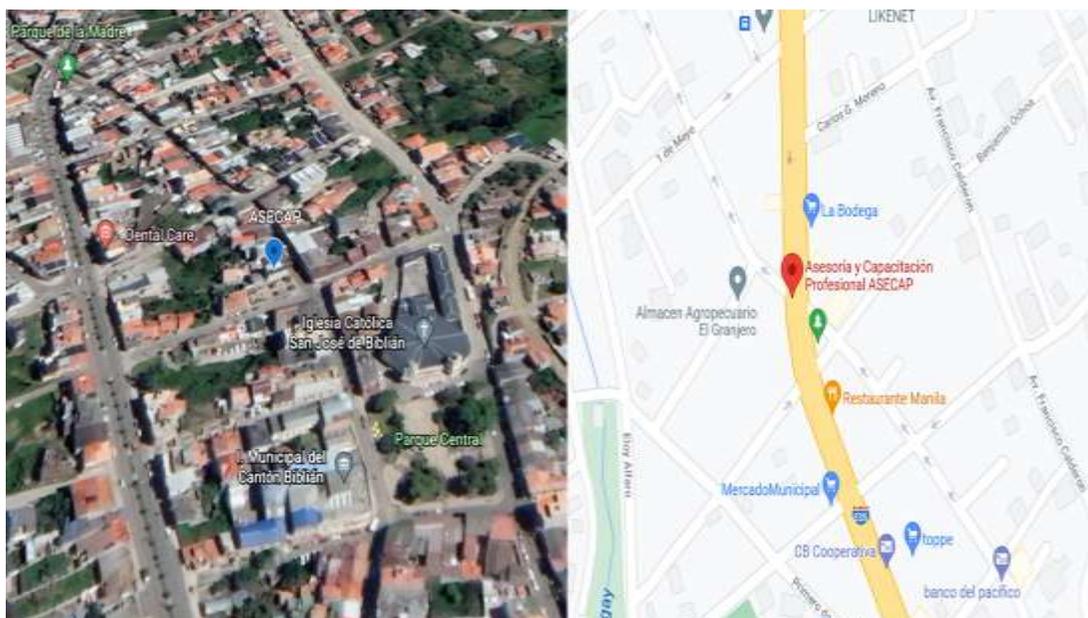
#### 3.1. Descripción del área de estudio

La empresa Asesoría y Capacitación Académica Profesional (ASECAP) es una empresa de Capacitación constituida en el año 2019, en sus inicios desarrollando cursos de capacitación y actualización de conocimientos destinados a docentes de diferentes niveles educativos; en el año 2019 inicia su proceso de reconocimiento como operador de capacitación por parte de la Secretaria Técnica del Sistema de Cualificaciones Profesionales; reclutando para su desarrollo a 17 docentes de diferentes áreas de estudio, como son: Docencia, Administración de Empresas, Gestión Ambiental, Informática, Electricidad y Marketing, para el desarrollo de los cursos de capacitación.

El ámbito de acción de ASECAP, fundamentalmente es la Ciudad de Biblián, provincia del Cañar. La Ciudad de Biblián de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) hasta el año 2010 que se realizó el último censo poblacional contaba con 20.817 habitantes y una tasa de analfabetismo de 12,2%, por otra parte la proyección de crecimiento poblacional para el año 2020 fue de 23.741 habitantes; se debe considerar dentro del ámbito de acción de ASECAP la población económicamente activa de la provincia del Cañar, y no solamente la de la ciudad de Biblián, dicha población en un 40,7% labora por cuenta propia, el 18,3% lo hace como empleado privado, el 12,9% como empleado del Estado, entre las ocupaciones con mayor índice porcentual, que son los potenciales clientes o usuarios de los servicios de capacitación que brinda la empresa.

Otro rasgo que se consideró en la investigación es la conformación del grupo de docentes de ASECAP, en su totalidad por docentes con títulos de tercer nivel, de los cuales 10 cuentan con título de maestría. Cabe destacar, que los docentes cuentan con la certificación de Formador de Formadores, como requisito para ser docentes acreditados por el Ministerio de Trabajo. En cuanto a los usuarios de los procesos de capacitación, son personas de diversa formación a partir de un requisito básico de contar con educación básica concluida para los cursos del área de belleza y cosmetología y bachillerato para las demás áreas de acción, descritas en párrafos anteriores.

### Gráfico 3 Mapa de ASECAP



Fuente: Google Earth (2021).

### 3.2. Enfoque y tipo de investigación

La presente investigación se desarrolló en el marco de los postulados y preceptos de la investigación científica en el área educativa, siendo necesario describir la naturaleza y la tipología de la investigación desde el ámbito de la epistemología de la investigación, y el paradigma en el cual se desarrolló el proceso investigativo. De acuerdo con las características de la investigación se enmarcó en el paradigma interpretativo, que de acuerdo con Martínez (2013) citado por Miranda y Ortiz (2020) manifiesta:

El Paradigma interpretativo surge como alternativa al paradigma positivista. Toma como punto de partida la idea de la dificultad para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la que este paradigma se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos (p. 9)

El paradigma interpretativo, se fundamenta en el entendimiento complejo de la construcción del conocimiento tomando en cuenta una realidad construida a partir de interpretar y comprender la conducta de las personas desde la descripción de los hechos o fenómenos que son estudiados, en una realidad múltiple, holística, y dinámica. Todo

conocimiento que se construye en el reflejo de la realidad construida desde las posibilidades, recursos, limitaciones y representaciones de la comunidad educativa en la que se desarrolla.

En consideración del abordaje del tema de estudio y en concordancia con el paradigma, la investigación se realizó con un enfoque desde el pragmatismo como enfoque de investigación que a decir que Hernández-Sampieri, Fernández y Mendoza (2010), aprovecha criterios y diseños apropiados para un planteamiento particular de investigación, integrando para ello tanto el enfoque cuantitativo como cualitativo, que se fundamenta como a continuación se cita.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018).

El enfoque de investigación mixta puede integrar por lo menos un componente cuantitativo y un componente cualitativo, siendo estos modelos multi metódicos una nueva alternativa o vía para el logro del conocimiento. En la presente investigación se aplicarán encuestas con escala de Likert, grupos focales, y observación documental; lo cual justifica que el estudio fue de corte mixto. Fue necesario de igual manera tipificar la investigación desde la relación en sí del estudio, pudiendo ser de campo, experimental o documental. Por la tipología y características del objeto de estudio, la investigación se realizó con un diseño de campo no experimental, transeccional debido a que la recolección de datos fue en un tiempo y momento determinado.

Fue necesario determinar el nivel de investigación, que de acuerdo con Arias (1999) consiste en enmarcar la investigación de acuerdo con el grado de profundidad con que se aborda el objeto de estudio, y que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo de individuos, con la finalidad de establecer cuál es su estructura o comportamiento. Con lo expuesto, la investigación se define enmarcada en el paradigma interpretativo, con enfoque mixto, la tipología será de campo con apoyo documental, el estudio es no experimental transeccional, de tipo descriptiva.

### **3.3. Población y Muestra**

En la presente investigación al desarrollarse desde el enfoque mixto, requirió de la estructuración e identificación de la población considerada como objeto de estudio. La muestra, a decir de Hernández (2014) es el subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán los datos, y que se tienen que definir y delimitar con cuidadosa precisión con la finalidad de que sean representativos a la población general. Los datos recopilados de la muestra serán extrapolados a la población general, por este motivo la muestra debe cumplir con el principio de ser representativa.

La población de docentes de la empresa de capacitación ASECAP a la fecha de aplicación de los instrumentos es de 17 docentes, razón por la cual es pertinente considerar el censo como estrategia de recolección de datos y no es necesario el cálculo de la muestra por ser una población que se puede acceder.

### **3.4. Técnica e Instrumentos de investigación**

Las técnicas de recolección de la información utilizados en la presente investigación fueron los siguientes:

- Encuesta aplicada a los 17 docentes de ASECAP. Encuesta que está elaborada con la estructura de cuestionario con escala de Likert. Luego de elaboración de los cuestionarios, fueron validados por profesionales de la educación, expertos en el área de estudio y posterior se realizó el análisis de fiabilidad por medio de la metodología de Alfa de Cronbach, en el cual se determinó la correlación interna existente entre las variables.
- Entrevista Semi estructurada, aplicada a los docentes de ASECAP, desarrollada para recopilar información sobre los procesos de formación y capacitación que han participado los docentes para la adquisición de competencias digitales, y el dominio de herramientas tecnológicas.

### 3.5. Validez de los instrumentos

Para la aplicación de instrumentos de recolección de información, fue necesario validar los instrumentos, por medio del análisis de juicio de expertos en el objeto de estudio, con la finalidad de que las respuestas que se logren recopilar cumplan con el objeto de investigación. Para Hernández (2014), la validación de instrumentos consiste en el grado de que un instrumento mide realmente la variable que se quiere medir. La encuesta preparada para el presente estudio, se realizó la validación con el juicio de expertos, con tres especialistas en el área profesionales con perfil profesional de Doctor en Educación. Se considerarán los criterios de a) Coherencia de las preguntas con los objetivos de investigación, b) Correspondencia de los ítems con los indicadores establecidos en el cuadro de variables, c) redacción de los instrumentos y los ítems, d) presentación y longitud de los instrumentos de recolección.

*Tabla 3 Lista de Expertos validadores.*

Apellidos y Nombres	Grado Académico	Institución
<b>Rodríguez Jara Rafael</b>	Doctor en Educación PhD	Universidad Nacional de Educación UNAE
<b>López Naula Bertha Jeaneth</b>	Magister en Tecnología e Innovación Educativa.	Unidad Educativa Luis Rogerio González
<b>Idrovo Mariela Virginia</b>	Magister en Tecnología e Innovación Educativa.	Unidad Educativa 16 de Abril.

Fuente: Elaboración propia 2023.

### 3.6. Confiabilidad de instrumentos

La verificación de la confiabilidad de los instrumentos de medición, se aplicó con la finalidad de determinar el grado en que la aplicación repetida del instrumento a un mismo individuo u objeto produce resultados iguales según Hernández (2014), El proceso se realizó con la prueba de Alfa de Cronbach, para analizar la correlación por medio de la varianza de cada

uno de los ítems que conforman el instrumento de recolección de información por medio de sus variables y las puntuaciones totales obtenidas. El cuestionario consistente en preguntas cerradas con opciones de respuesta, y escalas de Likert permite la verificación, al respecto Flames (2012), manifiesta que el Alfa de Cronbach es aplicable en escalas de Likert, cuestionarios de preguntas con respuestas policotómicas, entre otras.

La aplicación de la prueba de Alfa de Cronbach se aplica con la siguiente fórmula.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S^2 / items}{S^2 T (puntuajes\ totales)} \right]$$

La prueba se realizó con una muestra de 10 personas, datos que fueron ingresados en el software Statical Package for Social Sciences (SPSS), y el resultado obtenido es el siguiente:

**Tabla 4 Resultados de la aplicación del Alfa de Cronbach.**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,917	,921	12

Fuente: Elaboración propia (2023).

Como se evidencia en la tabla anterior, con la evaluación de los 12 elementos que constituyen el cuestionario aplicado, en los elementos estandarizados el valor es de 0.92 que significa que el cuestionario muestra correlación interna significativa. Un valor considerado adecuados de coeficiente es el valor igual o superior a 0.70.

### **3.7. Procedimientos**

Para el logro de los objetivos de investigación planteados, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

**Fase 1. Estrategias didácticas que utilizan los docentes para la educación permanente en la Empresa de Capacitación ASECAP, ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019-2021.**

La recolección de información se utilizó la encuesta por medio del instrumento cuestionario con escalas de Likert para identificar cuáles son las estrategias didácticas que han utilizado los 17 docentes para su práctica pedagógica en el período de tiempo determinado para el estudio. El cuestionario fue validado por medio del análisis de expertos y se verificó la confiabilidad de este por medio de la metodología del análisis del Alfa de Cronbach para analizar la correlación interna existente entre las variables por medio del análisis de la varianza de cada ítem asociado por sus variables y las puntuaciones totales. En la misma fase se aplicaron fichas de observación sobre los diseños instruccionales presentados por los docentes para la planificación de sus cursos de educación continua, determinando indicadores que permitirán realizar una observación objetiva y sistemática.

**Fase 2. Diseño de las estrategias didácticas permitirían despertar el interés de los educandos de educación permanente en la Empresa de Capacitación ASECAP ciudad Biblián, provincia del Cañar, en el periodo 2019-2021.**

Con base en la información y análisis realizados en la Fases 1, se diseñaron un conjunto de estrategias metodológicas por medios digitales que se articularán con el ciclo del aprendizaje y fundamentarán el desarrollo de habilidades del conocimiento, para pasar del pensamiento de orden inferior al pensamiento de orden superior.

**Fase 3. Aplicación de Estrategias Didácticas en entornos digitales en los procesos educativos de la empresa de capacitación ASECAP de la Ciudad de Biblián.**

El impacto que se ha tenga con la aplicación de las estrategias didácticas desarrolladas, debe ser verificado por medio de la aplicación de estas en los diseños instruccionales y en la práctica docente. Con la aplicación de las estrategias didácticas digitales desarrolladas, se podrá verificar si las estrategias sirven para el objetivo planteado

y han logrado despertar el interés de los estudiantes en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

### **3.8. Consideraciones Bioéticas**

La investigación se desarrolló considerando los principios bioéticos de beneficencia, no maleficencia y autonomía. El trabajo investigativo se llevó a cabo con la autorización explícita de las autoridades, y docentes de la Empresa de capacitación ASECAP.

A los sujetos participantes de la investigación, se les informó de forma oral, los aspectos más relevantes de la investigación: objetivos, procedimientos, la importancia de su participación, tiempo de duración, leyes, códigos y normas que lo amparan, carácter voluntario en la participación y beneficios. Así mismo, se tramitaron todos los permisos respectivos para tener acceso a la comunidad educativa y se respetará el anonimato de los involucrados.

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El análisis e interpretación de los resultados nos permitió el desarrollo de procesos y operaciones por los cuales se trataron los datos recolectados con la aplicación de instrumentos, se realizó un proceso en tres fases: clasificación de datos, registro y tabulación. El análisis lógico permitió descifrar la información que proporcionan los datos. La presente investigación responde a datos cuantitativos y cualitativos analizados desde su propio enfoque.

#### **4.1. Resultados del Cuestionario.**

##### **4.1.1. Preguntas Informativas.**

###### **a) ¿Cuál es su identidad de género?**

*Tabla 5 Género de los encuestados*

<b>Masculino</b>	71%
<b>Femenino</b>	29%
<b>Otro</b>	0
<b>TOTAL</b>	100%

Fuente: Elaboración propia (2023).

El grupo docente de ASECAP, está conformado en su mayoría por docentes de género masculino en el 71%, y el 29% es de género femenino, la distribución no equitativa en género se evidencia por que en su inicio ASECAP ofertaba carreras de corte técnico como formación continua en el área de electricidad y electrónica, y en el área de mecánica automotriz. En la actualidad la distribución irá cambiando en la medida de que se ha transitado a áreas como la contabilidad, la docencia, la formación en TIC y en un futuro se tiene la proyección de trabajar en cosmetología y belleza. La conformación equitativa de género en el claustro docente le otorga equilibrio y le aporta al centro educativo una visión de género y de equidad para la formación.

### ¿Su actividad laboral principal es la docencia?

*Tabla 6 Actividad laboral principal*

<b>SI</b>	<b>53%</b>
<b>NO</b>	47%
<b>TOTAL</b>	100%

Fuente: Elaboración propia (2023).

La lógica de funcionamiento de un centro de capacitación especializado, no se realiza con docentes a tiempo completo, los cursos que son con el sistema de módulos y por diferentes ofertas en el año, requiere del concurso de docentes que realizan otra labor profesional, y paralela a esa labor desarrollan actividades de docencia en el centro de formación profesional. Esa realidad de los centros de formación profesional, si tiende a afectar el desarrollo de las actividades de docencia y formación profesional, sobre todo en el tiempo necesario para la planificación de nuevos cursos y la evaluación del componente de trabajo autónomo de los estudiantes.

### **Ud. Tiene formación docente (Tercer o cuarto nivel en Educación)**

*Tabla 7 Formación Docente*

<b>SI</b>	<b>76%</b>
<b>NO</b>	24%
<b>TOTAL</b>	100%

Fuente: Elaboración propia (2023).

Los centros de formación profesional, no escolarizados, como es el caso de ASECAP, no se caracterizan principalmente por contar con todo su personal especializado en la docencia, debido a la oferta académica que se pone al servicio de la colectividad, el equipo está conformado por docente de las áreas de electricidad, mecánica, informática, sin embargo se busca dentro del centro que dichos docentes tengan su formación de cuarto nivel en el área de la docencia o desarrollen dicho componente por medio de la formación de cursos de educación continua y actualización de conocimientos.

#### **4.1.2. Desarrollo del Cuestionario**

### **Ud. ¿Utiliza de manera recurrente estrategias didácticas variadas para el ejercicio de su docencia?**

**Tabla 8 Estrategias didácticas utilizadas por los docentes**

<b>SI</b>	<b>71%</b>
<b>NO</b>	<b>29%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2023).

El porcentaje de docentes que manifiesta que si utiliza estrategias didácticas es variada, el 71% afirma que utiliza variedad de estrategias, y un 29% manifiesta que no utiliza variedad de estrategias, los resultados expuestos se constituyen en una primera evidencia de las necesidades de cambio que exige la actualidad de la docencia, con estudiantes que cada día son más exigentes en cuanto a la didáctica utilizada, es claro también denotar que en los centros de capacitación especializada las estrategias didácticas se aplican en función de la asignatura, no ha existido una cultura de seleccionar estrategias metodológicas en función de principios didácticos o epistemológicos.

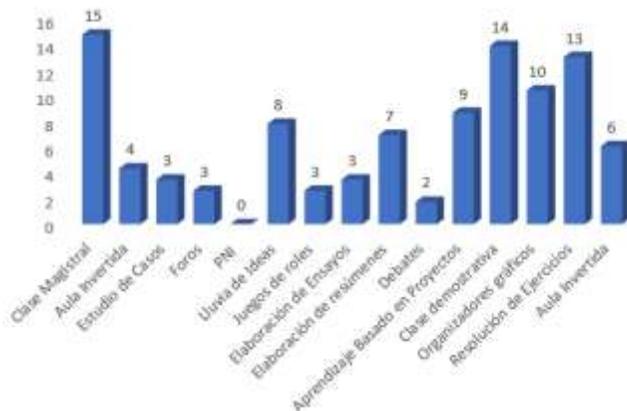
**De las siguientes estrategias didácticas ¿cuáles Ud. utiliza en el desarrollo de su práctica docente? Puede señalar varias.**

**Tabla 9 Estrategias que utilizan los docentes**

Estrategia	Frecuencia	Porcentaje
Clase Magistral	17	15
Aula Invertida	5	4
Estudio de Casos	4	3
Foros	3	3
PNI	0	0
Lluvia de Ideas	9	8
Juegos de roles	3	3
Elaboración de Ensayos	4	3
Elaboración de resúmenes	8	7
Debates	2	2
Aprendizaje Basado en Proyectos	10	9
Clase demostrativa	16	14
Organizadores gráficos	12	10
Resolución de Ejercicios	15	13
Aula Invertida	7	6

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 4 Estrategias utilizadas por los docentes**



Fuente: Elaboración propia (2023).

De acuerdo con el procesamiento de resultados, la clase magistral sigue siendo la estrategia didáctica de mayor preferencia entre los docentes del centro de capacitación, el 15% de los encuestados manifiestan que es la estrategia más utilizada, en un porcentaje alto lo es la clase demostrativa, que se puede considerar como una variación de la clase magistral. La clase demostrativa, a decir de Morton (2009) citado por Del Valle y Valdivia (2017), consiste en una representación clara y organizada de un tema de estudio en el que se promueve la comprensión y construcción del conocimiento, el docente es quien debe involucrar de manera activa la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Una clase demostrativa desarrollada de manera adecuada no debe ser considerada como tradicionalista, ya que puede activar la participación de los estudiantes e involucramiento en el proceso formativo.

La resolución de ejercicios, y el desarrollo de organizadores gráficos, con el 14% y 13% de coincidencias en las respuestas son estrategias que también han sido seleccionadas por los docentes; estrategias didácticas como los foros, el estudio de caso y el aula invertida que permiten la participación activa de los estudiantes, así como los debates y el juego de roles que fomentan el aprendizaje cooperativo son poco consideradas por los docentes como las estrategias de mayor utilización de parte de los docentes en el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Según Cobo, Valdivia, y Peralta (2017), estrategias como los debates promueven el desarrollo de habilidades comunicativas, el procesamiento de diversas fuentes de información, el desarrollo de habilidades de análisis interpretación y síntesis.

Se puede colegir que la planificación y variedad de estrategias didácticas utilizadas por los docentes se constituye en una de las tareas pendientes en las autoridades, directores y docentes del centro de capacitación. La variedad de estrategias en el proceso formativo fomentará la universalización del aprendizaje, en una aproximación a la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), eliminando barreras en el aprendizaje.

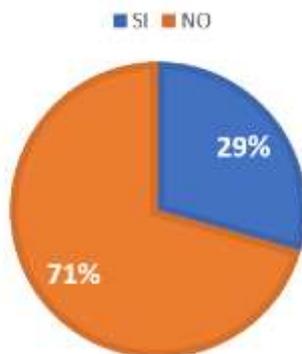
### **Las Estrategias didácticas seleccionadas, ¿se pueden aplicar en entornos educativos virtuales?**

*Tabla 10 Aplicación de estrategias a entornos virtuales*

<b>SI</b>	<b>5</b>
<b>NO</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia (2023).

### **Gráfico 5 Estrategias en Entornos Digitales**



Fuente: Elaboración propia (2023).

Es preocupante que el 71% de los docentes considera que las estrategias didácticas utilizadas no puedan ser aplicadas en entornos virtuales de aprendizaje, el desarrollo de herramientas virtuales de aprendizaje no depende de la estrategia didáctica que se aplique, por cuanto, los recursos utilizados son los que convierten o determinan que una estrategia didáctica pueda ser aplicada en entornos virtuales de aprendizaje. Por otra parte, una si se construyen estrategias didácticas netamente para entornos virtuales de aprendizaje deberán tener bases y principios pedagógicos, psicológicos y epistemológicos basados en el

aprendizaje de las personas y no en el funcionamiento tecnológico de las herramientas digitales.

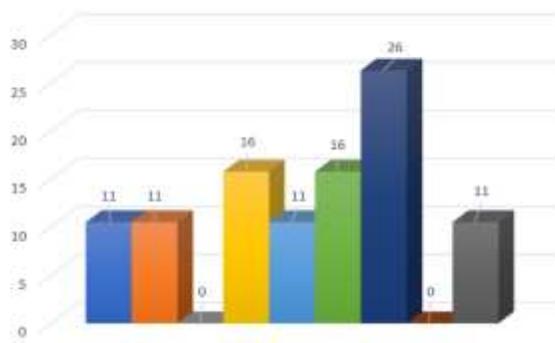
**De las siguientes estrategias didácticas aplicadas en entornos digitales. ¿Cuáles ha aplicado en su práctica docente?**

*Tabla 11 Aplicación de estrategias en entornos virtuales*

Estrategia	Frecuencia	Porcentaje
Creación de Wikis	2	11
Creación de Blogs	2	11
Desarrollo de Proyectos en Open Project	0	0
Gamificación en el Aula	3	16
Videos expositivos	2	11
Creación de documentos compartidos	3	16
Organizadores gráficos virtuales	5	26
Páginas de Exelearning	0	0
Creación de Foros	2	11

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 6 Estrategias en entornos virtuales**



Fuente: Elaboración propia (2023).

Principalmente los organizadores gráficos virtuales con un 26%, es la estrategia didáctica que mayor aceptación tienen los docentes en su práctica docente, sin embargo, los organizadores gráficos de igual manera dependen de un proceso de enseñanza – aprendizaje que se base en el cómo del aprendizaje de los estudiantes. Zariñán (2012) advierte que el desarrollo de organizadores gráficos se relaciona con el aprendizaje constructivista, y

permiten a los estudiantes desarrollar situaciones complejas de pensamiento crítico y diversas vías para la interpretación.

Por otra parte, la gamificación y la creación de documentos compartidos son la segunda opción del 16% de los docentes, cabe destacar que en el caso de la gamificación se convirtió en una de las estrategias de mayor aplicabilidad durante la pandemia por Covid-19; lamentablemente en muchas experiencias docentes, la gamificación se reduce a la aplicación de aplicaciones como quizzis, o kahoot; que si bien tienen actividades que gamifican el aprendizaje no exploran todo el potencial de la gamificación.

Aplicaciones que permiten el desarrollo de blogs, wikis, videos expositivos y la creación de foros, también se afirma que han sido utilizados por el 11% de los docentes; y la creación de páginas en exlearning o el desarrollo de proyectos no son considerados dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se puede notar una contradicción conceptual en las respuestas de los docentes, al notar que en ítems anteriores señalaron el aprendizaje basado en proyectos como una de las estrategias didácticas utilizadas, sin embargo, las mismas no han sido plasmadas en entornos digitales como lo permite la aplicación OpenProject.

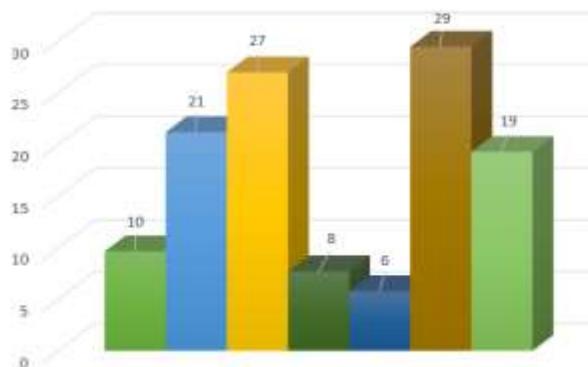
**Cuál es el criterio que Ud. utiliza para seleccionar sus estrategias didácticas. Puede seleccionar varias.**

*Tabla 12 Criterio para selección de estrategias didácticas*

<b>Estrategia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>De acuerdo con las características del grupo de clase (Estilo de aprendizaje, rezago educativo, contexto social)</b>	5	10
<b>De acuerdo con los objetivos de la clase</b>	11	21
<b>De acuerdo con el contenido a tratar</b>	14	27
<b>De acuerdo con la habilidad, destreza o competencia que se desea desarrollar</b>	4	8
<b>De acuerdo con la habilidad, destreza o competencia que se desea desarrollar</b>	3	6
<b>De acuerdo con los recursos existentes</b>	5	29
<b>De acuerdo con la experiencia del docente</b>	10	19

Fuente: Elaboración propia (2023).

### Gráfico 7 Criterio para selección de estrategias



Fuente: Elaboración propia (2023).

La elección de la estrategia didáctica que los docentes utilizan en el proceso de enseñanza – aprendizaje, debe ser decidido desde varias aristas o criterios de selección, el trabajo del docente debe ser multivariable buscando que el proceso de aprendizaje sea incluyente para la diversidad de estudiantes que conforman un salón de clase; los docentes de ASECAP, en su mayoría que corresponde al 29%, afirma que selecciona la estrategia didáctica de acuerdo con el contenido a tratar; el 27% lo hace de acuerdo con el objetivo de la clase y el 21% utiliza la experiencia del docente como criterio de valor para la selección de la estrategia didáctica.

En menor medida consideran factores como los estilos de aprendizaje, el rezago educativo y el contexto social. Menos consideración tienen la habilidad que tienen los estudiantes, o los recursos existentes dentro de la clase. En los procesos didácticos de formación con estudiantes de diversas edades, contextos sociales, diversidad de formación base, o intereses o actividades, como es el caso de los estudiantes de los centros de capacitación especializada, se debería tener en cuenta varios criterios para la selección de el proceso didáctico, priorizando la variedad de criterios.

**¿Qué estrategias didácticas Ud. utiliza para cada fase del ciclo de aprendizaje? Registre sus respuestas para cada fase.**

***Tabla 13 Estrategias por cada fase del ciclo de aprendizaje***

<b>Estrategia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Anticipación</b>		
<b>Lluvia de Ideas</b>	12	11
<b>Visitas Guiadas</b>	5	5
<b>Preguntas orientadoras</b>	10	9
<b>Aula invertida</b>	2	2
<b>Proyección de Videos</b>	11	10
<b>Construcción del Conocimiento</b>		
<b>Lecturas comentadas</b>	15	14
<b>Conversatorios</b>	5	5
<b>Debates</b>	6	6
<b>Grupos Focales</b>	0	0
<b>Clase demostrativa</b>	12	11
<b>Clase Magistral</b>	17	16
<b>Consolidación</b>		
<b>Desarrollo de Ensayos</b>	2	2
<b>ABP</b>	3	3
<b>Simulaciones</b>	4	4
<b>Estudio de casos</b>	2	2
<b>Construcción de artículos</b>	0	0

Fuente: Elaboración propia (2023).

Para el análisis de la presente pregunta, es necesario que se lo haga por partes, teniendo en cuenta las respuestas dadas para cada elemento del ciclo de aprendizaje, para ello es necesario identificar el ciclo de aprendizaje adecuado para la didáctica utilizada. De acuerdo con Espinar y Viguera (2019), el proceso propuesto por David Kolb, involucra las etapas de saber hacer y el saber pensar desde el enfoque de estudiante como centro del aprendizaje; permite la multiplicidad de estilos y talentos en la interacción alumno – maestro, motivo por el que se ha considerado el ciclo de aprendizaje Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación (ERCA).

Para unificar los criterios que conocen los docentes del centro de capacitación y es el modelo de momentos de la clase más difundido y aceptado por la comunidad académica, en el presente ítem se considera los tres momentos claves de una clase, la anticipación, construcción del conocimiento y aplicación, con la finalidad de determinar si los docentes

distribuyen y seleccionan sus estrategias con una lógica de pasar de un pensamiento de orden inferior a un pensamiento de orden superior.

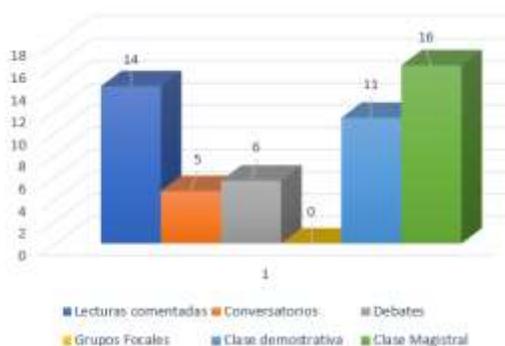
**Gráfico 8 Fase de anticipación**



Fuente: Elaboración propia (2023).

En la fase de anticipación, la lluvia de ideas con el 11% y la proyección de videos con el 10% son las estrategias didácticas de mayor aceptación, las preguntas orientadoras se seleccionan por el 9% de los docentes, y en menor rango las visitas guiadas y el aula invertida, con el 5 y 2% respectivamente. Cabe destacar que estrategias como las preguntas orientadoras y la proyección de videos pueden ser parte de la estrategia del aula invertida si esta se orienta de manera adecuada en los tiempos de desarrollo. La fase de anticipación está destinada a desarrollar o indagar los conocimientos previos de los estudiantes, está orientada a predisponer a los estudiantes al aprendizaje significativo por medio de la curiosidad o el interés por medio de la motivación para que el aprendizaje sea efectivo.

**Gráfico 9 Fase de Construcción del Conocimiento**

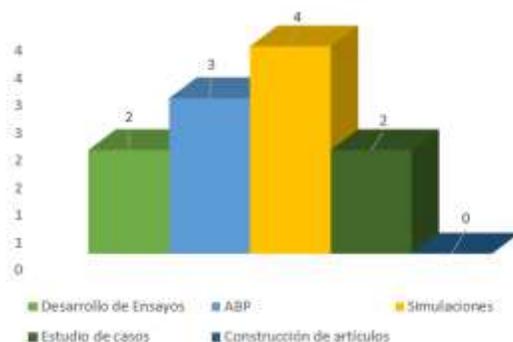


Fuente: Elaboración propia (2023).

La segunda fase, que corresponde a la de construcción del conocimiento, podemos evidenciar que la clase magistral nuevamente, es la estrategia de mayor aplicación de los docentes, las lecturas comentadas siguen siendo una de las estrategias que más aplican los docentes del centro de capacitación con el 16% de las respuestas dadas; es relevante de igual manera el 14% de respuestas que manifiestan que la clase demostrativa es de su prioridad para la aplicación de procesos efectivos de enseñanza – aprendizaje.

Nuevamente, se puede evidenciar que no se da prioridad o preferencia a estrategias didácticas que fomentan el aprendizaje cooperativo como en el caso del debate, los conversatorios o los grupos focales. Si bien la fase de construcción del conocimiento está pensada en el abordaje de los conocimientos científico, esta fase puede desarrollarse por medio de procesos didácticos activos y que fomenten la interacción de los estudiantes.

**Gráfico 10 Fase de Consolidación**



Fuente: Elaboración propia (2023).

En la fase de consolidación, se debe considerar como la fase de mayor trascendencia para el proceso formativo, sin restar importancia o valides a las fases antes mencionadas; y que permiten a más de la consolidación de los aprendizajes a la evaluación de estos y su verificación de cumplimiento de la destreza o competencia planificada a desarrollar. En la presente interrogante, el 4% de los docentes afirma que realiza simulaciones, coincidente con el modelo de formación de un centro de capacitación en el cual el producto final para la

evaluación es la reproducción por medios físicos o virtuales de los objetos de aprendizaje planificados como por ejemplo en los cursos de instalaciones eléctricas, o en los de desarrollo de software.

La segunda estrategia con mayor aceptación es el aprendizaje basado en proyectos, que tiene una frecuencia del 3% de respuestas de los docentes. El ABP al igual que la simulación son estrategias que permiten la evaluación de productos finales de aprendizaje, sin embargo, la consolidación de aprendizajes se puede ampliar a diferentes estilos y tipos de estrategias y que estas pueden ser también extrapoladas a los entornos digitales.

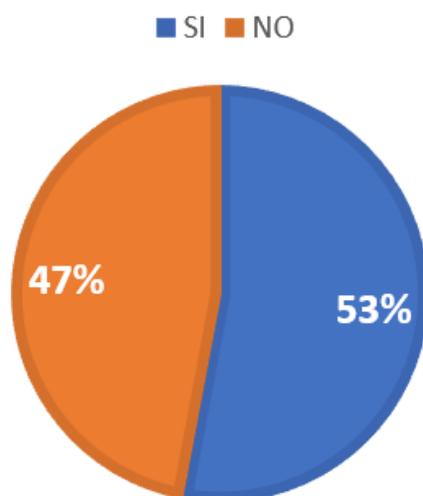
**Ud. ha recibido capacitación sobre competencias digitales docentes, en el último año.**

*Tabla 14 Capacitación recibida sobre competencias digitales*

SI	9
NO	8
TOTAL	17

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 11 Capacitación recibida**



Fuente: Elaboración propia (2023).

La mayoría, aunque con una pequeña diferencia de porcentaje, afirma haber recibido capacitación sobre competencias digitales docentes con el 53% de las respuestas. Cabe destacar que la formación en competencias digitales docentes no garantiza por sí solas que las estrategias se traduzcan en estrategias didácticas o en el desarrollo de competencias digitales en los docentes. La capacitación recibida en competencias digitales también puede ser utilizadas en el desempeño de sus actividades administrativas docentes.

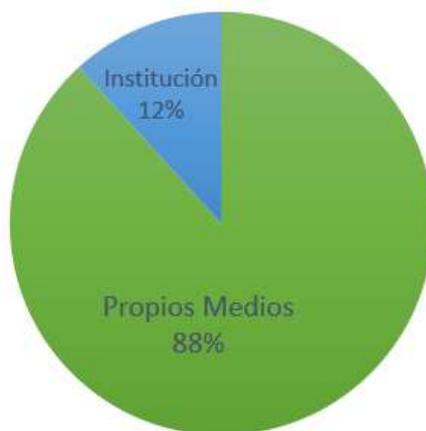
**Si ha recibido capacitación responda. ¿La capacitación la realizó por sus propios medios, o por iniciativa de la institución en la que trabaja?**

*Tabla 15 Financiamiento de capacitación*

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Propios Medios	15	88%
Institución	2	12%

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 12 Financiamiento de capacitación**



Fuente: Elaboración propia (2023).

La mayoría de los docentes que corresponde al 88%, afirma que la capacitación recibida en competencias digitales lo han realizado por sus propios medios, solamente el 12% lo ha realizado por el apoyo o auspicio de la institución educativa. Que la mayoría de los docentes afirme que no ha recibido una capacitación de parte del centro de capacitación, se puede traducir en que de no existe un plan o programa de formación y capacitación para los docentes, con la finalidad de dotarles de las competencias necesarias para el mejoramiento de su práctica docente.

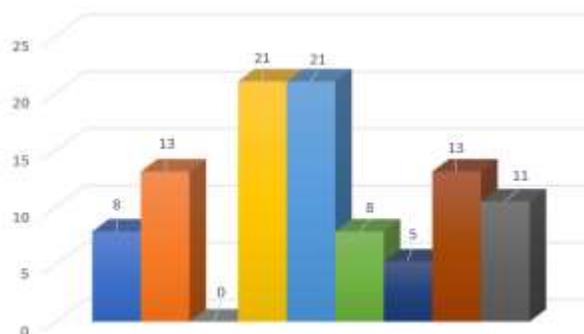
**Señale los temas en los cuales ha recibido capacitación. Puede seleccionar varios**

*Tabla 16 Temas en los que se ha realizado capacitación*

Tema de capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo de aulas virtuales	3	8
Almacenamiento y recuperación de datos	5	13
Desarrollo de OVAs	0	0
Desarrollo de material multimedia para la educación	8	21
Manejo de hojas de cálculo y bases de datos	8	21
Desarrollo de contenido digital específico en audio y video	3	8
Desarrollo de herramientas de gamificación para la educación	2	5
Creación de actividades de interacción como Foros, Chats y otros de interacción en tiempo real	5	13
Construcción de instrumentos de evaluación virtuales.	4	11

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 13 Capacitación recibida**



Fuente: Elaboración propia (2023).

En el presente ítem, se ha indagado sobre los temas de capacitación que han recibido los docentes de la empresa de capacitación; los temas principales se relacionan con el desarrollo de material multimedia para la educación y el manejo de hojas de cálculo; con un porcentaje del 21% de las respuestas. El 13% de respuestas coincidentes se refieren al almacenamiento y recuperación de datos, y la creación de actividades de interacción como foros, chats y de interacción en tiempo real. Es lógico que los docentes hayan recibido o buscado capacitación en los temas mencionados, que fueron los de mayor necesidad en el período de pandemia y educación virtual que la sociedad se vio obligada a aplicar.

**Ud. tiene interés o necesidad de realizar capacitaciones sobre competencias digitales.**

*Tabla 17 Necesidad de realizar capacitaciones*

<b>SI</b>	<b>100%</b>
<b>NO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2023).

Pese a que el 53% de los docente afirmó que ha realizado capacitaciones previas sobre competencias digitales, el 100% de los encuestados manifiesta la necesidad de recibir capacitaciones sobre el desarrollo de competencias digitales docentes, las competencias digitales docentes, deben estar enfocadas a la posibilidad de los docentes de desarrollar estrategias didácticas que potencien el aprendizaje significativo y que permitan transitar de manera efectiva las estrategias didácticas con fundamento epistemológico y didáctico a entornos virtuales específicos.

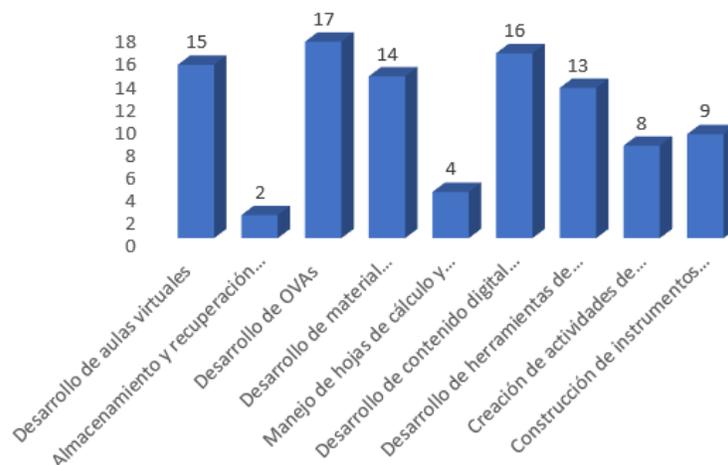
Indique en qué temáticas le gustaría realizar capacitaciones sobre competencias digitales. Registre sus respuestas.

*Tabla 18 Temáticas que se requiere capacitación*

Tema de capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo de aulas virtuales	15	15
Almacenamiento y recuperación de datos	2	2
Desarrollo de OVAs	17	17
Desarrollo de material multimedia para la educación	14	14
Manejo de hojas de cálculo y bases de datos	4	4
Desarrollo de contenido digital específico en audio y video	16	16
Desarrollo de herramientas de gamificación para la educación	13	13
Creación de actividades de interacción como Foros, Chats y otros de interacción en tiempo real	8	8
Construcción de instrumentos de evaluación virtuales.	9	9

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Gráfico 14 Temáticas de necesidades de capacitación**



Fuente: Elaboración propia (2023).

De las preferencias registradas por los docentes el 17% de los mismos desean realizar una capacitación para el desarrollo de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), la segunda preferencia hace referencia al desarrollo de contenidos digitales con el 16% de preferencia. El desarrollo de aulas virtuales y el desarrollo de material multimedia para la educación también tienen aceptación con un porcentaje de 15% y 14% respectivamente. El desarrollo de herramientas para gamificación se considera necesario en un 13% de preferencias. Las temáticas de construcción de instrumentos virtuales para el aprendizaje, la creación de actividades de interacción y el almacenamiento y recuperación de la información no tienen mayor aceptación de los docentes.

La capacitación solicitada por los docentes o las temáticas que son de su preferencia, deberían abordarse por medio de talleres de interacción en la cual los maestros puedan desarrollar con tutoría diferentes ejercicios y ejemplos de aplicación en cada una de las asignaturas a su cargo. Es necesario destacar que el desarrollo de un OVA puede integrar otras aplicaciones o actividades gamificadas y por su parte un OVA se puede integrar en un aula virtual o en una plataforma de aprendizaje e incluso trabajarse como actividades asíncronas.

### **Cuál es la modalidad de capacitación que le gustaría cursar**

*Tabla 19 Modalidad de capacitación a cursar*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Virtual</b>	4	24%
<b>Digital</b>	4	24%
<b>Híbrida</b>	9	53%

Fuente: Elaboración propia (2023).

Luego de la pandemia por Covid-19, la realidad y las preferencias de los docentes en los procesos de capacitación han variado, en su momento preferíamos la capacitación virtual, porque se consideraba que es la más cómoda, sin embargo, los aprendizajes no se consolidan de manera adecuada y se ha sentido la necesidad de la interacción social y el compartir experiencias de aprendizajes con pares académicos.

## **4.2. Conclusiones y Recomendaciones.**

### **4.2.1. Conclusiones.**

- Las estrategias metodológicas de preferencia de los docentes de la empresa de capacitación ASECAP, es la clase magistral y la clase demostrativa, las mismas que son utilizadas de en el proceso de construcción del conocimiento, considerando los tres momentos de la clase: Anticipación, construcción del conocimiento y consolidación. Estrategias didácticas activas como las lecturas comentadas y las lluvias de ideas también se evidencian dentro de las preferencias de los docentes, las que se utilizan en las fases de anticipación y construcción del conocimiento principalmente. En la fase de consolidación de los aprendizajes, son muy limitadas las estrategias identificadas por los docentes, lo cual evidencia que la fase de consolidación de los aprendizajes se limita a la evaluación sumativa de los aprendizajes.
- Los docentes de la empresa de capacitación ASECAP, si bien en un 53% manifiestan haber recibido capacitación sobre el desarrollo de competencias digitales, el 100% de los docentes manifiesta la necesidad de formarse en el desarrollo de competencias digitales, se pudo determinar de igual manera que los docentes utilizan las competencias digitales que han desarrollado para sus actividades de docencia en el componente administrativo, sin embargo es muy limitada la aplicación en el desarrollo de estrategias didácticas digitales o en la formación y desarrollo de competencias digitales en los educandos.
- Los principales temas de capacitación que requieren los docentes se enfocan en los entornos virtuales para el aprendizaje, el desarrollo de Objetos Virtuales de Aprendizaje OVA es la de mayor aceptación, es requerida por la totalidad de los docentes. El desarrollo de contenido digital específico en audio y video es la segunda opción más requerida de capacitación por el 94% de los docentes, es necesario destacar que el desarrollo de contenido digital en audio y video para la conformación de material multimedia permitirá que la creación de dichos elementos puedan integrarse en plataformas virtuales, en aulas virtuales o en diferentes plataformas de

interacción e incluso pueden ser utilizadas como parte de otras estrategias didácticas como el aula invertida o el desarrollo de video foros.

- Las estrategias didácticas que permiten la interacción de los estudiantes con el docente y entre estudiantes, y que permiten eliminar barreras o limitaciones en el aprendizaje son las estrategias adecuadas para despertar el interés de los educandos en el proceso de enseñanza – aprendizaje; en tal sentido, los docentes deben seleccionar las estrategias didácticas tomando en consideración varios factores como la diversidad del aula, los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, el contexto social, laboral (en el caso de los centros especializados de capacitación), el contenido científico que se desea abordar, y las habilidades, destrezas o competencias que se desea que los estudiantes desarrollen, e incluso es importante considerar los recursos, materiales y accesibilidad de los estudiantes a estos materiales y recursos.

#### **4.2.2. Recomendaciones**

- Es necesario el desarrollo de procesos de capacitación permanentes para los docentes de la empresa de capacitación, con la finalidad de que se integren nuevas estrategias y metodologías activas en el desarrollo de sus diseños instruccionales, y en las actividades de su práctica docente diaria. Es necesario que se amplíe el repertorio de actividades de enseñanza – aprendizaje vinculadas a los momentos de la clase o a un ciclo de aprendizaje como el ciclo de aprendizaje activo de Kolb, o ERCA. Las estrategias que se determinen para cada una de las fases del ciclo del aprendizaje deben ser coherentes con el objetivo de cada fase y la participación activa del estudiante y que el proceso sea centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza.
- Es necesario desarrollar cursos de capacitación y formación de los docentes en la adquisición de competencias digitales docentes, de preferencia las competencias digitales deben ser referidas al Marco Común Europeo de la Competencia Digital Docente; es necesario que las competencias que los docentes desarrollen o adquieran en los procesos de capacitación se traduzcan en procesos, estrategias o actividades que los estudiantes desarrollen en los procesos de formación.

- La capacitación se desarrollará en varios temas pedagógicos, entre los que se destacan el desarrollo de Objeto Virtuales de Aprendizaje (OVA), desarrollo de contenidos digitales multimedia que puedan ser incrustados en las diferentes plataformas virtuales, actividades SCORP, que permitan el aprendizaje y la evaluación síncrona y asíncrona. Las actividades o los objetos de aprendizaje que los docentes logren desarrollar deben estar enfocadas para eliminar barreras de aprendizaje, para lo cual es recomendable la utilización de la plataforma exelearning.
- La capacitación que los docentes de ASECAP desarrollen debe estar orientada a que les permita diversificar la intervención en el aula, eliminar barreras de aprendizaje, por medio del DUA, con ello se atiende los estilos y ritmos de aprendizaje. El contexto económico y social en el que viven los estudiantes, las destrezas, habilidades o competencias a desarrollar y el acceso a los recursos didácticos por diferentes medios virtuales o físicos. Los procesos de capacitación deberán realizarse en entornos híbridos con la modalidad de taller participativo.

## CAPÍTULO V

### 5. PROPUESTA

#### 5.1. Tema:

Estrategias didácticas digitales para la educación permanente en la empresa de capacitación ASECAP de la Ciudad de Biblián.

#### 5.2. Introducción

La educación permanente desempeña un papel crucial en el desarrollo y crecimiento de los profesionales en el entorno empresarial actual. En el contexto de la empresa de capacitación ASECAP, es fundamental implementar estrategias didácticas digitales efectivas para asegurar la formación continua y el desarrollo de habilidades en los docentes de nivel bachillerato. Esta propuesta tiene como objetivo diseñar un taller de cuatro semanas que brinde a los docentes herramientas y enfoques pedagógicos innovadores para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

El desarrollo de permanentes procesos de capacitación permitirá a los docentes la actualización de conocimientos así como la reflexión sobre la práctica pedagógica que realizan en la actualidad, Cada una de las áreas que conforman la oferta académica de ASECAP si bien tienen una didáctica particular y un abordaje específico sobre los temas de estudio, los procesos mentales y la adquisición de conocimientos o el desarrollo de destrezas o conocimientos requieren de estrategias didácticas que permitan a los estudiantes indagar en sus conocimientos previos, reflexionar sobre los conceptos existentes en sus conocimientos previos y ponerlos en una discusión didáctica con los nuevos contenidos científicos, y finalmente realizar actividades de adquisición de habilidades que conforman la destreza, la competencia o la habilidad a desarrollar.

La presente propuesta de capacitación permitirá que los docentes de la empresa ASECAP, adquieran y desarrollen estrategias digitales innovadoras, que permitan el aprendizaje activo de los estudiantes en los diferentes talleres ocupacionales. Las nuevas estrategias deberán integrarse en los diseños instruccionales que planifican los docentes para su actividad docente y se evaluará el impacto de las mismas en los años posteriores en el

incremento de estudiantes en los cursos de capacitación y en la medición de los niveles de satisfacción de los usuarios de la empresa de capacitación.

### 5.3. Objetivo de la Propuesta

Desarrollar talleres para docentes de la empresa de capacitación ASECAP, centrado en la implementación de estrategias didácticas y competencias digitales, por medio de la plataforma Exelearning, como medio integrados de objetos virtuales de aprendizaje.

### 5.4. Estrategias

El taller se desarrollará a lo largo de cuatro semanas y se estructurará en torno a las siguientes estrategias didácticas y competencias digitales:

*Tabla 20 Estrategias Digitales de la Propuesta*

*Cronograma de actividades*

<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Semana 1</b> Las estrategias de enseñanza – aprendizaje	<b>Estrategia:</b> Pre Instruccionales.
<b>Semana 2</b> Estrategias didácticas	Estrategias de ensayo.
<b>Semana 3</b> Estrategias didácticas	Estrategias didácticas Activas.
<b>Semana 4</b> Las TIC en el desarrollo del proceso de Enseñanza – aprendizaje.	Competencias digitales – Excelerning

El presente taller tiene como finalidad proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diversas estrategias y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). A lo largo de cuatro semanas, se explorarán diferentes enfoques pedagógicos que fomentarán un aprendizaje efectivo y significativo en el aula.

Durante la primera semana, se centrarán en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, abordando las etapas pre instruccionales, co-instruccionales y post instruccionales. Estas estrategias permitirán a los participantes planificar de manera efectiva las actividades de enseñanza, establecer objetivos claros y diseñar un ambiente de aprendizaje óptimo para los estudiantes.

En la segunda semana, se adentrarán en las estrategias didácticas, centrándose en las estrategias de ensayo y elaboración. Estas técnicas facilitan la consolidación de los conocimientos adquiridos, promoviendo la retención y transferencia de la información. Los participantes aprenderán a implementar estas estrategias de manera creativa y adaptada a las necesidades de sus estudiantes.

En la tercera semana, se explorarán las estrategias de apoyo y las estrategias didácticas activas. Las estrategias de apoyo brindarán herramientas para atender las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, mientras que las estrategias didácticas activas fomentarán la participación activa y el pensamiento crítico. Los participantes descubrirán cómo involucrar a los estudiantes de manera significativa y promover un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo.

Finalmente, en la cuarta semana, se centrarán en el papel de las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se explorarán las competencias digitales necesarias para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo a los participantes incorporar de manera efectiva la tecnología en sus prácticas pedagógicas. Se analizarán diversas herramientas y recursos digitales que pueden enriquecer la experiencia educativa y favorecer la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes. A lo largo de este taller, los participantes adquirirán las habilidades y conocimientos necesarios para fortalecer su labor como educadores y facilitar el éxito académico de sus estudiantes.

Título de la Actividad Semana 1	Duración	Objetivo de la Actividad	Proceso de Anticipación	Construcción del Tema	Consolidación	Recursos Personales	Recursos Materiales	Evaluación
<p><b>Estrategias Pre Instruccionales.</b></p> <p><b>1. Activación de conocimientos previos:</b></p> <p>Esta estrategia busca activar y conectar los conocimientos previos de los estudiantes con el nuevo contenido que se va a enseñar.</p>	2 horas	Activar el cerebro, motivar y predisponer a los educandos ante un nuevo aprendizaje.	Presenta a los docentes una lista de conceptos clave relacionados con el tema que se va a enseñar y pídeles que compartan sus conocimientos sobre cada uno.	<p>Proporciona a los docentes ejemplos de objetivos de aprendizaje claros y específicos y pídeles que los analicen y los modifiquen según sea necesario.</p> <p>Facilita una sesión de lluvia de ideas en la que los docentes generen objetivos de aprendizaje para un tema o unidad específica, discutiendo su relevancia y aplicabilidad.</p>	Organiza una discusión grupal en la que los docentes compartan experiencias y casos en los que hayan aplicado conocimientos previos en la enseñanza.	- Docente	- Pizarra o pizarrón - Tarjetas o fichas - Recursos audiovisuales (si es necesario)	- Hetero evaluación mediante preguntas reflexivas para evaluar la comprensión de las estrategias pre instruccionales y su aplicabilidad en el contexto educativo.
<p><b>Estrategias Pre Instruccionales.</b></p> <p><b>2. Establecimiento de objetivos:</b></p> <p>Esta estrategia implica ayudar a los estudiantes a comprender y establecer metas claras y específicas para su aprendizaje.</p>		Adentrarse en el contexto en el cual se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Proporciona a los docentes ejemplos de objetivos de aprendizaje claros y específicos y pídeles que los analicen y los modifiquen según sea necesario.		Realiza un ejercicio práctico en el que los docentes trabajen en parejas para establecer objetivos de aprendizaje realistas y medibles para un caso de estudio.			

<b>Título de la Actividad</b> <b>Semana 2</b>	<b>Duración</b>	<b>Objetivo de la Actividad</b>	<b>Proceso de Anticipación</b>	<b>Construcción del Tema</b>	<b>Consolidación</b>	<b>Recursos Personales</b>	<b>Recursos Materiales</b>	<b>Evaluación</b>
Estrategia de ensayo 1. Presentación Interactiva	2 horas	Planificar la estrategia didáctica de la presentación interactiva en sus clases, utilizando y analizando ejemplos claros de colaboración, análisis de ejemplos, debate argumentativo, retroalimentación y práctica guiada.	<b>Cuestionario de conocimientos previos:</b> Entrega a los docentes un breve cuestionario en el que puedan evaluar su conocimiento actual sobre la estrategia de ensayo. Esto permitirá identificar las áreas en las que necesitan mayor orientación y guía.	<b>Análisis y discusión de ejemplos:</b> Proporciona a los docentes una serie de ejemplos de ensayos escritos o grabaciones de ensayos orales. Pide a los participantes que analicen los elementos clave de cada ejemplo, la organización de ideas y el uso de argumentos. Fomenta la discusión grupal sobre las fortalezas y debilidades de cada ejemplo, y cómo podrían aplicar estos aspectos en sus propias clases.	<b>Ejercicio práctico en grupos:</b> Divide a los docentes en grupos pequeños y proporciona a cada grupo un tema de discusión. Pide a los grupos que colaboren para desarrollar un breve ensayo sobre el tema asignado, aplicando la estrategia de ensayo. <b>Presentación y retroalimentación:</b> Cada grupo deberá presentar su ensayo al resto de los participantes. Después de cada presentación, facilita una sesión de retroalimentación constructiva.	Docente	Pizarra o pizarrón Proyector Recursos audiovisuales	Hetero evaluación mediante preguntas reflexivas para evaluar la comprensión de las estrategias pre instruccionales y su aplicabilidad en el contexto educativo.

Título de la Actividad	Duración	Objetivo de la Actividad	Proceso de Anticipación	Construcción del Tema	Consolidación	Recursos Personales	Recursos Materiales	Evaluación
<b>Semana 3</b>								
Estrategias didácticas La gamificación	2 horas	Conocer los principios de la gamificación como estrategia didáctica para aplicar en diferentes actividades en el aula de clase	<b>Lluvia de ideas</b> Pide a los docentes que compartan sus experiencias previas con la gamificación, si las tienen.	Comienza la sesión con una presentación interactiva sobre los conceptos básicos de la gamificación y sus beneficios en el aprendizaje.  Incluye ejemplos y casos de éxito de gamificación en el aula.  <b>Análisis de juegos educativos:</b> Proporciona a los docentes una variedad de juegos educativos relacionados con su área de enseñanza.	<b>Simulación de un juego educativo:</b> Organiza una simulación de un juego en el que los docentes puedan experimentar la gamificación en acción.  Crea un juego de un tema relevante para su área de enseñanza y asigna roles a los participantes. Durante la simulación, los docentes deberán completar desafíos, ganar recompensas y retroalimentar.	Docente	Pizarra o pizarrón  Proyector Recursos audiovisuales	Preguntas reflexivas para evaluar la comprensión de las estrategias pre instruccionales y su aplicabilidad en el contexto educativo.  Discusión sobre cómo estos elementos pueden aplicarse en el diseño de actividades y tareas educativas.

<b>Título de la Actividad</b>	<b>Duración</b>	<b>Objetivo de la Actividad</b>	<b>Proceso de Anticipación</b>	<b>Construcción del Tema</b>	<b>Consolidación</b>	<b>Recursos Personales</b>	<b>Recursos Materiales</b>	<b>Evaluación</b>
<b>Semana 4</b>								
Las TIC en el desarrollo del proceso de Enseñanza – aprendizaje.	2h	Comprender la importancia de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje,	Comienza la sesión presentando a los docentes la importancia de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la nueva educación del siglo XXI.	Exploración de herramientas digitales: Proporciona a los docentes una lista de herramientas digitales populares y relevantes para la educación. - Quizziz - Kahoot - Exelerning	Diseño de proyectos integrados con TIC: Desafía a los docentes a diseñar proyectos de aprendizaje que integren de manera efectiva las TIC. Pide a los participantes que planifiquen proyectos donde los estudiantes utilicen herramientas digitales para investigar, crear, colaborar y presentar su trabajo.	Docente	Pizarra o pizarrón Proyector Recursos audiovisuales	Reflexión y planificación: Al final del taller, invita a los docentes a reflexionar sobre su aprendizaje y cómo pueden aplicar las TIC y las competencias digitales en sus propias clases.
			Utiliza una presentación interactiva que destaque los beneficios de incorporar las TIC en el aula y cómo pueden mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.					

La importancia de implementar diferentes estrategias didácticas en las aulas y la formación continua del profesorado en competencias digitales son aspectos fundamentales para lograr resultados exitosos en las prácticas educativas. Estas acciones permiten adaptar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes y aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología en el siglo XXI.

Las estrategias didácticas son herramientas pedagógicas que facilitan la transmisión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes. Cada estrategia tiene su enfoque particular y objetivos específicos, lo que permite abordar diferentes estilos de aprendizaje y promover la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo. Al implementar una variedad de estrategias didácticas, los docentes pueden atender las necesidades individuales de sus estudiantes, fomentar su motivación y mejorar su rendimiento académico.

Es importante destacar que la formación continua del profesorado es esencial para la implementación efectiva de estas estrategias didácticas. La educación está en constante evolución, y los avances tecnológicos han transformado la manera en que se aprende y se enseña. Por lo tanto, es crucial que los docentes estén actualizados en cuanto a las nuevas metodologías y recursos educativos que se basan en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En particular, las competencias digitales son fundamentales en la formación del profesorado en la era digital. Estas competencias permiten a los docentes utilizar de manera efectiva las herramientas tecnológicas en el aula, integrar las TIC en sus prácticas educativas y promover el desarrollo de habilidades digitales en sus estudiantes. Además, las competencias digitales facilitan la creación de entornos de aprendizaje innovadores, en los que los estudiantes pueden acceder a información, colaborar, comunicarse y crear contenido de manera activa.

La formación continua en competencias digitales para el profesorado implica la adquisición de habilidades técnicas, pero también la comprensión de cómo utilizar estas habilidades de manera pedagógica. Esto implica saber seleccionar las herramientas adecuadas para cada contexto educativo, diseñar actividades y proyectos que promuevan el

pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad, así como evaluar y proporcionar retroalimentación utilizando las tecnologías disponibles.

La implementación de diferentes estrategias didácticas y la formación continua del profesorado en competencias digitales son factores clave para alcanzar resultados exitosos en las prácticas educativas. Estas acciones permiten adaptar la enseñanza a las necesidades y características de los estudiantes, promoviendo su participación activa y su desarrollo integral. Asimismo, la integración de las TIC en el aula amplía las posibilidades de aprendizaje, facilitando el acceso a recursos, la colaboración entre estudiantes y la creación de productos y proyectos significativos.

Luego del taller que se propone en este estudio para adquirir competencias pedagógicas y digitales en los docentes de nivel bachillerato, también se propone la creación de una guía didáctica de uso para profesores principiantes en el uso de *Exelerning*, ya que esta será la plataforma ideal para que se pueda diseñar y aplicar lo aprendido en las sesiones del taller anterior

## **Manual Didáctico: Registro, Ingreso y Uso Básico de Exelerning para Profesores Principiantes**

### **Introducción:**

Este manual didáctico tiene como objetivo proporcionar una guía paso a paso para que los profesores principiantes puedan registrarse, ingresar y comenzar a utilizar Exelerning, una plataforma de aprendizaje en línea. A lo largo de este manual, se proporcionarán instrucciones claras y se presentarán capturas de pantalla para facilitar la comprensión y la familiarización con la plataforma. ¡Comencemos!

### **Sección 1: Registro en Exelerning**

**Paso 1:** Conectarse a la página web <http://exelearning.net/descargas> y descargarse el instalable, en nuestro caso para Windows.

**Paso 2:** Descargar el protable

**Paso 3:** Acepta los términos y condiciones de uso de Exelerning.

**Paso 4:** Instalar.

## **Sección 2: Instalación Exelerning**

**Paso 1:** Haz clic en el botón "Instalar"

**Paso 3:** Ingresa tu dirección de correo electrónico y contraseña registrados.

**Paso 4:** Haz clic en el botón "Iniciar sesión" para acceder a tu cuenta en Exelerning.

## **Sección 3: Uso Básico de Exelerning**

**Paso 1:** Exploración de la interfaz principal

**Dashboard:** Página principal que muestra las opciones disponibles.

**Cursos:** Accede a los cursos disponibles para enseñar o aprender.

**Recursos:** Encuentra materiales de apoyo, como documentos, videos y enlaces útiles.

**Comunidad:** Interactúa con otros profesores y comparte experiencias.

### **Paso 2: Creación de un curso**

Haz clic en la opción "Cursos" en el menú principal.

Selecciona la opción "Crear un nuevo curso".

Completa la información del curso, como el título, descripción y categoría.

Agrega contenido al curso, como módulos, lecciones y evaluaciones.

### **Paso 3: Participación en un curso existente**

Haz clic en la opción "Cursos" en el menú principal.

Explora los cursos disponibles y selecciona uno que te interese.

Accede a las lecciones y recursos del curso.

Interactúa con los estudiantes y responde a sus preguntas o comentarios.

### **Paso 4: Evaluación de los estudiantes**

Utiliza las herramientas de evaluación proporcionadas, como cuestionarios o tareas.

Revisa y califica las respuestas y trabajos de los estudiantes.

Proporciona retroalimentación constructiva y apoyo adicional según sea necesario.

**Paso 5:** Seguimiento del progreso

Utiliza las herramientas de seguimiento para monitorear el progreso de los estudiantes.

**5.5. Verificación de la Optimización de Competencias Digitales Docentes.**

Luego de desarrollada la propuesta de capacitación a los docentes de la Empresas de Capacitación ASECAP, se realizó un proceso de seguimiento de la aplicación por parte de los docentes y de la percepción de impacto generado, sobre todo se centró el seguimiento en los siguientes factores.

- Incremento del Número de Estudiantes participantes en los procesos de capacitación.
- Inclusión de Estrategias Digitales Activas para el desarrollo de los Diseños Instruccionales generados por los docentes.
- Percepción de los docentes sobre la adquisición de competencias digitales para el ejercicio de su docencia.

5.5.1. Incremento del número de estudiantes

En el ejercicio de la Oferta Académica 2022, la empresa de capacitación ASECAP, ha desarrollado las siguientes capacitaciones que se detallan en la tabla NN en la cual se puede evidenciar un incremento significativo del número de estudiantes participantes.

**Tabla 21 Estadísticas de Estudiantes por oferta académica 2022.**

<b>Oferta Académica</b>	<b>Histórico de Matrículas</b>	<b>Matrículas 2022</b>
<b>Escritura Académica</b>	8 – 12 estudiantes	25 por curso
<b>Estrategias Didácticas Activas</b>	10 – 15 estudiantes	30 por curso
<b>Competencias Digitales</b>	8 estudiantes	18 por curso
<b>Electricidad Básica</b>	12 estudiantes	25 por curso

<b>Diseño Universal de Aprendizaje</b>	15 estudiantes	40 por curso
--	----------------	--------------

Fuente: Elaboración propia (2023).

Como se evidencia en la tabla 21, existe un incremento considerable de los estudiantes que acceden a la capacitación ofertada por la empresa ASECAP. Se debe considerar que el factor predominante en el incremento del número de estudiantes se debe a que la planificación de los cursos se los realiza por medio de Diseños Instruccionales para el Aprendizaje, lo cual ha permitido que los docentes puedan en primer lugar identificar las particularidades del grupo de estudiantes, e identificar y seleccionar estrategias didácticas que permitan la inclusión y el aprendizaje efectivo de todos los participantes.

#### 5.5.2. Inclusión de Estrategias Didácticas Activas en el desarrollo de Diseños Instruccionales.

Antes de la aplicación de la presente propuesta, la planificación de los cursos que forman parte de los diseños instruccionales de la empresa ASECAP, se limitaban al formato propuesto por la entonces Secretaría Técnica de Capacitación (SETEC), luego de la capacitación recibida en el desarrollo de Diseños Instruccionales (DI) y de la formación en Competencias Digitales y Estrategias didácticas digitales; se evidencia que los DI, en el acápite de secuenciación de actividades se pueden observar estrategias como lluvia de ideas en Padlet, o Documentos compartidos, se evidencia diversidad de estrategias metodológicas como organizadores gráficos y construcción de ensayos.

El Siguiendo, es un ejemplo de Diseño Instruccionales elaborado para un curso de escritura académica.

### **DISEÑO INSTRUCCIONAL**

#### **Datos informativos:**

**Curso:** Escritura Académica y Normas APA para Profesionales de la Educación

**Instructor:** NN

## **Presentación:**

Los procesos educativos han evolucionado en las sociedades, varios factores han sido esenciales para el cambio de los paradigmas educativos, entre ellos se puede resaltar la globalización de la información por medio de la red Internet, la difusión de contenidos académicos en revistas especializadas en el ámbito educativo, y la profesionalización de los docentes, son factores estrechamente relacionados con la mejora de la calidad de la educación. Existe además otro factor emergente, como es la incidencia de la Pandemia por Covid-19 en la educación y los sistemas educativos.

El repentino cambio de la modalidad de educación presencial a la modalidad virtual generó en los docentes experiencias educativas innovadoras, proyectos educativos alternativos, y adaptaciones curriculares que merecen ser publicadas en diferentes espacios de socialización como revistas indexadas, revistas especializadas, o en el desarrollo de trabajos académicos de grado y postgrado. Por estos motivos es fundamental que los profesionales de la educación contemos con las competencias necesarias en escritura académica para la publicación de trabajos académicos y experiencias pedagógicas.

En el presente curso, nuestra empresa Asesoría y Capacitación Académica Profesional ASECAP, presenta el Curso práctico de Escritura académica y Normas APA, dirigido de manera puntual para profesionales de la educación en ejercicio profesional. En el mismo abordaremos en primera instancia aspectos como las propiedades de los textos, marcadores lingüísticos, el párrafo, tipos de párrafos, tipos de textos académicos. Además de las Normas APA versión 7, para evitar el plagio académico.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Desarrollar competencias de escritura académica y normas APA, para la socialización y publicación de experiencias pedagógicas y artículos de opinión, por medio del desarrollo de ejercicios prácticos de escritura y construcción de textos.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar diferentes tipos de elementos que constituyen un texto académico.

- Construir textos académicos de calidad, por medio del ejercicio práctico de socialización de experiencias pedagógicas.
- Evaluar textos, entre pares académicos, con la finalidad de mejorar la calidad de la producción científica y las posibilidades de publicación en revistas especializadas.

## **Competencias**

### **Competencia General.**

Construye textos académicos de calidad, cumpliendo normas de escritura académica y normas APA, para la difusión del conocimiento.

### **Competencias Específicas**

- Identifica diferentes tipos de textos argumentativos, descriptivos, para la difusión académica.
- Desarrolla documentos académicos como ensayos, artículos y experiencias pedagógicas, con criterio de creatividad y originalidad

## **Contenidos**

### Unidad I. Los Textos

- 1.1 Propiedades de los Textos
- 1.2 Signos de Puntuación
- 1.3 Marcadores y Conectores lingüísticos

### Unidad II. El párrafo

- 2.1 Estructura interna de los párrafos
- 2.2 Clases de párrafos

### Unidad III. Construcción de Textos

- 3.1 Tipos de Textos
- 3.2 Textos descriptivos
- 3.3 Texto narrativo

3.4 Texto Narrativo

3.5 Texto Explicativo

3.6 Texto Argumentativo

Unidad IV. Normas APA

4.1 Citas Textuales

4.2 Referencias Bibliográficas

4.3 Estilo de texto

Unidad V. Documentos Académicos

5.1 Ensayos

5.2 Artículos

5.3 Experiencias Pedagógicas

### Planificación de Actividades

Tema	Actividad	Recurso	Evaluación
<b>UNIDAD I</b>			
<b>Los Textos</b>	Lluvia de Ideas	Padlet	Lista de Cotejos
	Video Tutorial	YouTube	Rúbrica de
	Micro Actividad	Exelearning.	Evaluación.
	Práctica en Exelearning.		
<b>UNIDAD II</b>			
<b>El párrafo</b>	Aula Invertida, Tipos de Párrafos	Video Tutorial	Evaluación en
	Foro virtual tipos de párrafos	Aula Virtual Moodle	Moodle
	Actividad en Moodle.		Rúbrica de
			Evaluación
<b>UNIDAD III</b>			
<b>Construcción de Textos</b>	Documentos compartidos en Docs.	Google Docs	Lista de Cotejos
	Construcción de ejemplos.		Coevaluación de pares.
<b>UNIDAD IV</b>			
<b>Normas APA</b>	Estudio de Casos	Google Docs	Lista de Cotejos
			Coevaluación

	Desarrollo de Ensayos			
<b>UNIDAD V</b>				
Documentos Académicos	Construcción de ensayos Elaboración de artículos Evaluación de pares académicos.	de de	Google Docs Microsoft Excel	Rúbrica de evaluación de ensayos.

### Cronograma.

Unidad	Tema	Horas	Horas	Fechas
		Aut.	Acom.	
<b>I</b>	Los Textos	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>A DEFINIR</b>
<b>II</b>	El Párrafo	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>A DEFINIR</b>
<b>III</b>	Construcción de Textos	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>A DEFINIR</b>
<b>IV</b>	Normas APA	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>A DEFINIR</b>
<b>V</b>	Documentos Académicos	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>A DEFINIR</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>80</b>		
<b>HORAS EN PLATAFORMA</b>		<b>46</b>		
<b>HORAS AUTÓNOMAS</b>		<b>34</b>		

### Referencias Bibliográficas del Diseño Instruccional

American Psychological Association, (2019) Normas APA 7m<sup>a</sup> Ed.

Cassany, D. (2006). Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. México: PAIDOS.

Cassany, D. (1993). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.

Mendoza, N. (2007). Los Tipos de textos en español: formas, técnicas y producción. Caracas: IESALC UNESCO.

Sánchez, A. (2011). Manual de redacción académica e investigativa; como escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.

### 5.5.3. Percepción de los docentes sobre la adquisición de competencias digitales para el ejercicio de su docencia

Luego de la aplicación de la capacitación con los docentes de ASECAP, y de realizar el seguimiento del desarrollo de DI para cada uno de los cursos de la oferta académica, y la inclusión de nuevas estrategias digitales en el desarrollo de su práctica pedagógica, fue necesario realizar un conversatorio con los docentes, con la finalidad de determinar el criterio y percepción de los docentes sobre si ha existido o no mejoramiento de la práctica pedagógica. Los resultados obtenidos en el conversatorio se evidencian en las siguientes tablas.

El Conversatorio se realizó con la participación de 12 de los 17 docentes que fueron consultados originalmente en la investigación que antecede esta propuesta. Y se desarrolló con base a tres preguntas de reflexión.

- ¿Considera que la capacitación sobre estrategias didácticas digitales ha permitido potenciar su práctica pedagógica diaria?
- ¿Ha logrado integrar estrategias digitales al desarrollo de sus diseños instruccionales?
- ¿Las capacitaciones realizadas han logrado optimizar sus competencias digitales docentes?

**Gráfico 15 Percepción de los Docentes sobre la aplicación de la propuesta.**



Fuente: Elaboración propia (2023).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, Y., y Juanes, B. (2020). Estrategia de implementación en línea en el centro de formación en docencia universitaria. *Revista metropolitana de ciencias aplicadas*. 3(2) 149 – 158. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/280/312>
- Arias, F. (2006), *Mitos y verdades en la elaboración de tesis y proyectos de investigación*. 3ra ed. Episteme.
- Aravena, M., Kimelman, E., Michel, B., Torrealba, R. y Zuñiga, J. (2006). *Investigación Educativa I*. Universidad ARCIS/Chile.
- Betancour, J. (2018). *Estrategias didácticas innovadoras: Recursos para maestros y alumnos del siglo 21*. Centro de Estudios e Investigaciones de Creatividad Aplicada.
- Delgado, M. y Solano, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Actualidades Investigativas en Educación*. 9 (2). 1 – 21. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058027.pdf>
- Espinar Álava, E. M., & Viguera Moreno, J. A. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142020000300012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300012)
- Fainchoc, B. (2021). Una educación continua híbrida adaptativa para los tiempos de pospandemia y más allá. *Retos y claves de la Educación continua*. (8) <https://recla.org/wp-content/uploads/2021/10/retos-y-claves-de-la-educacion-continua-no.-8.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018), *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta*. McGraw Hill.
- Idrovo-Ortiz, F. X. (2019). Las competencias digitales. Una propuesta de integración con el ciclo de aprendizaje. *Domino de las Ciencias*, 5(1), 431-451. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1053>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], (2010). Fascículo de la provincia del Cañar. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manual-lateral/Resultados-provinciales/canar.pdf>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*. [https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017\\_1020\\_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf](https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf)

- Kvale, S. (2008). *Las entrevistas en– Investigación Cualitativa*. Colección: Investigación Cualitativa. Morata.
- López, A. (2020). *Diseño de una propuesta de educación continua desde la perspectiva de la educación para el desarrollo sostenible*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia] [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/49351/Trabajo%20de%20Grado%20MGA\\_Yamid%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/49351/Trabajo%20de%20Grado%20MGA_Yamid%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Macias, C., Rosiles, L., Suástegui, J., y Carmona, E. (2017). La educación continua en ciencias administrativas y su impacto en las organizaciones. *Revista Global de Negocios*. 5(4) 81 – 89. <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v5n4-2017/RGN-V5N4-2017-7.pdf>
- Martínez, A. (2009). El diseño instruccional en la educación a distancia. Un acercamiento a los Modelos. *Apertura*. 9(10) 104 – 119. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68812679010>
- Martínez, O., Rodríguez, M., y García Felipe, W. (2018). Educación Continua de la UNAE: Un modelo que aporta a la Transformación Educativa del Ecuador. *Revista científica*, 3(8), 159-180. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-scientific/articulo/educacion-continua-de-la-unae-un-modelo-que-aporta-a-la-transformacion-educativa-del-ecuador>
- Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] (s.f). Plataforma MeCapacito, Formación Docente. <https://educacion.gob.ec/plataforma-mecapacito/>
- Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] (s.f). Mapa Interactivo de capacitación docente. <https://mecapacito.educacion.gob.ec/capacitacion2020/>
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*. 11(21) 11-18. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/717>
- Ochoa, R.; y Balderas, K. (2021). Educación continua, educación permanente y aprendizaje a lo largo de la vida: coincidencias y divergencias conceptuales. *Revista andina de*

*educación.* 4(2) 67- 73.  
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/2733/2631>

Primicias.ec. (2 de diciembre de 2019). 23.000 universitarios abandonan cada año la educación superior. [Entrevista a Aldo Maino, Secretario de SENESCYT]. Recuperado el 28 de julio de 2021.  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/agustin-alban-senescyt-ser-bachiller-universidades/>

Restrepo Echavarría, R., & Waks, L. (2018). Aprendizaje activo para el aula: una síntesis de fundamentos y técnicas.  
<http://201.159.222.12/bitstream/56000/448/3/cuadernos%20de%20P.E.%202.pdf>

Rivero, I., Gómez, M., y Abrego, R. (2013). Tecnologías educativas y estrategias didácticas: criterios de selección. *Revista Educación y Tecnología.* (3) 190 – 206.  
<http://revistas.umce.cl/index.php/edytec/article/view/134/pdf>

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjS59Ln2K\\_yAhXhVTABHd7bAKgQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialect.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4620616.pdf&usg=AOvVaw08kVaQ1G5wxvUwDmlKqn8J](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjS59Ln2K_yAhXhVTABHd7bAKgQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialect.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4620616.pdf&usg=AOvVaw08kVaQ1G5wxvUwDmlKqn8J)

Rodríguez, J. (2013). Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista. *Presencia Universitaria.* 3(5). 36-45.  
[http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una\\_mirada\\_a\\_la\\_pedagog%C3%ADa\\_tradicional\\_y\\_humanista.pdf](http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una_mirada_a_la_pedagog%C3%ADa_tradicional_y_humanista.pdf)

Sánchez, M.; Aguilar, M.; Martínez, J.; y Sánchez, J. (2020). *Estrategias didácticas en entornos de aprendizaje enriquecidos con tecnología (antes del COVID-19).* Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Sharif, A. y Cho, S. (2015). Diseñadores instruccionales del siglo XXI: cruzando las brechas perceptuales entre la identidad, práctica, impacto y desarrollo profesional. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal,* 12(3). 72-86.  
<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i3.2176>

- Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales [SETEC] (2020). Resolución N° SETEC-2020-026. 17 de marzo de 2020. <http://intsuperior.edu.ec/intsuperior/wp-content/uploads/2021/03/Resolucion-No.-SETEC-2020-0261-PANDEMIA-SETEC.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo [SENPLADES], (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES: Quito, Ecuador. [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador [SNIESE] (2018). Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras. <https://docplayer.es/155040683-Educacion-superior-ciencia-tecnologia-innovacion-y-saberes-ancestrales-en-cifras.html>
- Tobon, S. (2004) *El Concepto de Competencias en la Política de la Calidad de la Educación Superior*.
- Vásquez, F. Ed. (2010). Estrategias de Enseñanza. Investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>
- Verrié, P. Factores clave de éxito en la educación continua. *Tendencias*. 5(10). [https://issuu.com/ubpascal/docs/tendencias\\_n10\\_ubp](https://issuu.com/ubpascal/docs/tendencias_n10_ubp)
- Universidad Técnica del Norte. (16 de agosto de 2016). Líneas de Investigación. [https://www.utn.edu.ec/web/uniportal/?page\\_id=2667](https://www.utn.edu.ec/web/uniportal/?page_id=2667)

## *ANEXOS*

**RESOLUCIÓN No. SETEC-CAL-2020-0149**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES PROFESIONALES (E)**

**CONSIDERANDO:**

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*
- Que** el artículo 34 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación establece: *“Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.- Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema.”;*
- Que** el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1435 de 23 de mayo de 2017, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 9 de 07 de junio de 2017, en su Disposición Reformativa Primera determina que en todo el Decreto Ejecutivo No. 860, sustitúyase la frase *“Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional”* por *“Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales”;*
- Que** el Decreto Ejecutivo No. 860 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 666 del 11 de enero de 2016, con última reforma realizada con Decreto Ejecutivo No. 161 de 18 de septiembre del 2017, en su artículo 3 establece las organizaciones que componen el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, en los siguientes términos: *“a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.”;*

- Que** el artículo 4 del Decreto Ejecutivo señalado en el párrafo previo, menciona: *“Comité Institucional.- Créese el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional como ente rector del Sistema, conformado por: a) El Ministro de Trabajo o su delegado permanente, quien lo presidirá; b) El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado permanente; y, c) El Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado permanente. El Secretario Técnico del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional actuará como Secretario del Comité.”* A su vez, el artículo 5 establece las atribuciones y funciones del referido Comité;
- Que** a su vez, el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 860, establece: *“Secretaría Técnica.- Transformase a la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC) en la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales que estará adscrita al Ministerio de Educación, con autonomía administrativa y financiera, para el ejercicio y ejecución de la política inherente al Sistema. La Secretaría Técnica participará adicionalmente como invitado al Consejo Nacional del Trabajo y en las Comisiones Sectoriales que fueran establecidas por el Ministerio del Trabajo, para levantar y actualizar de forma permanente las necesidades de cualificación y capacitación.”*. Por su parte, el artículo 7 señala las atribuciones de esta cartera de estado, de entre las cuales se destaca para el presente caso, la siguiente: *“i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional”*;
- Que** con Resolución No. SO-01-009-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, misma que se encuentra publicada en el Registro Oficial No. 210 de 28 de marzo de 2018;
- Que** mediante Resolución No. SETEC-2018-024 de fecha 24 de octubre del 2018, la Setec, expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, misma que es aplicable para el presente caso;
- Que** mediante Resolución No. SETEC-2019-064 de 04 de diciembre de 2019, SETEC expidió el *“Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”*;
- Que** en la primera sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre del 2019, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, en uso de la atribución establecida en el artículo 5 literal i) del Decreto 860, Designó como Secretaria Técnica Encargada, de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, a la Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán. El encargo inició a partir del 25 de diciembre de 2019;
- Que** *“IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER”* con nombre comercial *“ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL”* conforme lo determina el Servicio de Rentas Internas, cuenta con el Registro Único de Contribuyentes en calidad de

Persona Natural No. 0301586566001, presentó la solicitud de fecha 12 de marzo de 2020, para la calificación como operador de capacitación;

- Que** el día 06 de mayo de 2020, la Dirección de Calificación y Reconocimiento, realizó la evaluación documental, en la cual se determinó que el postulante obtuvo la calificación de 92,50/100; adicionalmente, es necesario manifestar que no se efectuó la visita in situ, considerándose la información detallada en el Informe Declaratorio de Infraestructura Física para la calificación como operador de capacitación, para ello, el interesado presentó la Declaración Juramentada de fecha 10 de marzo de 2020;
- Que** conforme consta en el Informe No. SETEC-DCR-OC-2020-210-CAL de 06 de mayo de 2020, en el que se determinó que el solicitante *“Una vez realizada la verificación de los requisitos determinados en la Norma Técnica e Instructivo de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional se concluye que, FRANCISCO XAVIER IDROVO ORTIZ (ASECAP ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL) CUMPLE con los criterios y sub criterios descritos en la Norma Técnica e Instructivo para la Calificación como Operador de Capacitación”*; y, establece el registro de cinco (05) cursos bajo el enfoque de capacitación continua. Por todo lo expuesto, la Dirección de Calificación y Reconocimiento recomendó a la máxima autoridad de la Setec, la calificación del solicitante;
- Que** a través del Memorando Nro. SETEC-DCR-2020-0460-M de 21 de mayo de 2020 la Dirección de Calificación y Reconocimiento, remitió a la máxima autoridad, entre otros documentos habilitantes, el Informe No. SETEC-DCR-OC-2020-210-CAL de 06 de mayo de 2020, y recomendó la calificación a *“IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER”* con nombre comercial *“ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL”*;
- Que** mediante sumilla inserta de 22 de mayo de 2020, en el Memorando No. SETEC-DCR-2020-0460-M, la máxima autoridad dispuso a la Dirección de Asesoría Jurídica: *“Favor analizar documentación presentada y proceder con trámite pertinente”*; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 7 literal i) del Decreto No. 860 y el artículo 21 del Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Calificar como Operador de Capacitación a *“IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER”* con nombre comercial *“ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL”*; con RUC No. 0301586566001.

**Artículo 2.-** Registrar cinco (05) cursos por capacitación continua como oferta del Operador de Capacitación, mismos que se encuentran señalados en el documento Anexo No. 1 a la presente Resolución.

**Artículo 3.-** La vigencia de la calificación del Operador de Capacitación, será de dos (02) años renovables, de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación. En caso de requerir la renovación deberá solicitarlo dentro de la vigencia de la calificación.

**Artículo 4.-** El otorgamiento de la calificación se efectúa con sujeción a los procedimientos definidos en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, por lo que, la Setec, de acuerdo a lo determinado en el artículo 21 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, realizará auditorías técnicas, mismas que consisten en el seguimiento y monitoreo a la calificación; para lo cual, el Operador de Capacitación Calificado deberá ofrecer las facilidades necesarias.

**Artículo 5.-** El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Identidad y su Reglamento expedido por la Setec.

**Artículo 6.-** El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con el Instructivo para Automatización de Sellado y demás normativa expedida por el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y esta Secretaría Técnica.

**Artículo 7.-** El Operador de Capacitación Calificado se someterá al procedimiento administrativo respectivo en caso de transgredir la normativa que rige el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

#### DISPOSICIONES FINALES

**Primera.** - Encárguese a la Dirección de Asesoría Jurídica la notificación de la presente resolución al Operador de Capacitación Calificado.

**Segunda.** - Encárguese a la Dirección de Asesoría Jurídica la actualización y registro de la información en la herramienta tecnológica correspondiente.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.

*Comuníquese y publíquese.-*

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES PROFESIONALES (E)**

cm/ER

## ANEXO No. 1

**ALCANCE DE LA CALIFICACIÓN  
OPERADORES DE CAPACITACIÓN**

<b>OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO</b>	FRANCISCO XAVIER IDROVO ORTIZ (ASECAP ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL)
<b>INFORME DE CALIFICACIÓN TÉCNICA No.</b>	SETEC-DCR-OC-2020-210-CAL
<b>DIRECCIÓN PRINCIPAL</b>	Calle Primero de Mayo – Biblian
<b>CIUDAD, PAÍS</b>	Biblian- Cañar

Se recomienda la Calificación por parte de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Técnica e Instructivo de Calificación de Operadores de Capacitación, a FRANCISCO XAVIER IDROVO ORTIZ (ASECAP ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL) conforme, con el siguiente registro:

**Registro de cursos calificados por formación continua:**

Área	Especialidad	Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Educación y capacitación	Metodología y técnicas de aprendizaje	Didácticas innovadoras	Presencial	60	Democratización	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la información y comunicación	Servicios Telemáticos y generados de valor agregado	Competencias Digitales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	Principios Básicos de Administración y Contabilidad	Presencial	60	Democratización	Jóvenes y adultos
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	Estudios de Impacto Ambiental	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores, facilitadores, monitores, maestros, guías, formadores	Formación de Formadores	Presencial	45	Democratización	Jóvenes y adultos

**Registro de instructores habilitados para capacitación continua:**

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos	Número
Educación y Capacitación	Metodología y Técnicas de Aprendizaje	0301586566	Francisco Xavier Idrovo Ortiz	1
Educación y Capacitación	Formación de instructores, facilitadores	0301586566	Francisco Xavier Idrovo Ortiz	2
Tecnologías de la Información y Comunicación	Servicios Telemáticos y generados de valor	0301639753	Luis Alberto Cordero Crespo	3
Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	0301939385	María Priscila Siguencia Luna	4
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0302169354	María Eugenia Benavides Loyola	5

**Registro del Coordinador Pedagógico:**

Cédula	Nombres y apellidos
0301586566	Francisco Xavier Idrovo Ortiz

Información extraída del Informe N° SETEC-DCR-OC-2020-210-CAL de 06 de mayo de 2020.

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia  
**SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES,  
MINISTERIO DEL TRABAJO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*";

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "*(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)*";

**Que**, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: "*(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema.*";

**Que**, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: "*(...) a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)*";

**Que**, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: "*(...) a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.*";

**Que**, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala entre las atribuciones de la, entonces, Secretaría Técnica: "*i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional*";

**Que**, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: "*En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto,*

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

sustituyase la frase *‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’* por: *‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ (...)*”

**Que**, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador dispuso en el artículo 1: *“Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo”*;

**Que**, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: *“Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.”*;

**Que**, en la Disposición General Primera del Decreto ibídem se indica que: *“Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en leyes y demás normativa vigente en donde se haga referencia a la ‘Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ léase como ‘Ministerio del Trabajo’”*;

**Que**, con Resolución No. SO-01-009-2018 de 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la *“Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación”*;

**Que**, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: *“La calificación es el proceso mediante el cual el Ministerio del Trabajo verifica que un OC cumple con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y registra los cursos ofertados por el mismo. La vigencia de la resolución con la calificación será de dos años y podrá ser renovada a petición del interesado”*;

**Que**, el artículo 11 de la citada Resolución señala: *“La calificación del OC se realizará a partir de un estándar aprobado por el Ministerio del Trabajo, el cual versará en los parámetros que se determinan en el artículo 18 de la presente Norma Técnica. Una vez ingresada la solicitud de calificación al Ministerio del Trabajo, y después del respectivo análisis técnico, dicha Institución emitirá la resolución que corresponda dentro del término de treinta días”*;

**Que**, mediante Resolución No. SETEC-2018-024, de 24 de octubre del 2018, se expidió el *“Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional”*, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: *“establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades, acorde a lo determinado en la Norma de Calificación de Operadores de Capacitación.”*;

**Que**, mediante Resolución No. SETEC-2019-064 de 04 de diciembre de 2019, se expidió el *“Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”*, en cuyo artículo 4, prescribe: *“Es responsabilidad de la Setec a través del área técnica correspondiente, dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de capacitación ejecutados por los operadores de capacitación calificados (OC), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ecuador.”*;

**Que**, mediante Resolución No. SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en el Ecuador y la declaratoria de estado de excepción a nivel nacional, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica, en su artículo 1 resolvió: *“Brindar facilidades a los Operadores de Capacitación y postulantes a la Calificación, durante el tiempo que dure el estado de*

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

*excepción decretado y la emergencia sanitaria declarada dentro del ámbito de las posibilidades operativas, técnicas y tecnológicas de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, - SETEC-, con la atención a través del mecanismo de Teletrabajo (...);*

**Que**, el artículo 2 de la Resolución citada, establece: “Autorizar a los Operadores de Capacitación para que puedan impartir capacitación Online, durante el tiempo que dure el estado de excepción decretado y la emergencia sanitaria declarada, para lo cual el OC deberá proponer un mecanismo viable para esta modalidad, tanto en la parte teórica como en las evaluaciones a ser aplicadas (...);”

**Que**, mediante Resolución Nro. SETEC-2020-045, de 03 de julio de 2020, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, expide un alcance a la Resolución Nro. SETEC-2020-026, de 17 de marzo de 2020, en cuyo Artículo 3 se indica: “Solo aquellos cursos que han sido notificados a la SETEC, podrán ser validados en el Sistema Automático de Sellado.”;

**Que**, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0160, de 21 de agosto de 2020, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, se incorpora el número 1.2.1.6., correspondiente a la Gestión de Cualificaciones Profesionales, y se señala como responsable a el/la Subsecretario/a de Cualificaciones Profesionales, con sus respectivas atribuciones y responsabilidades, entre ellas: “(...) h) Registrar y calificar a los Operadores de Capacitación profesional (...);”

**Que**, mediante Resolución Ministerial MDT-2020-029 de 01 de octubre del 2020, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch, resolvió: “Extender la vigencia de la Resolución No. SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020” y en su artículo 2, establece: “Extender la vigencia de la Resolución No. SETEC-2020-026, de 17 de marzo de 2020, desde el 14 de septiembre de 2020 hasta el 14 marzo de 2021, y por consiguiente, la vigencia de las resoluciones de calificación temporal. Los operadores de capacitación que no hayan obtenido previamente la calificación temporal podrán solicitarla al correo electrónico [calificacion\\_occ@trabajo.gob.ec](mailto:calificacion_occ@trabajo.gob.ec), de acuerdo a los parámetros establecidos en la citada Resolución No. SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020, y la Resolución No. SETEC-2020-045 de 03 de julio de 2020.”;

**Que**, en la Disposición General Tercera ibídem, “faculta a el/la Subsecretario/a de Cualificaciones Profesionales, para que mediante la/s resolución/es respectiva/s, instrumente los procedimientos y plazos que tengan relación con los trámites de dicha Subsecretaría, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.”;

**Que**, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, el Ministro de Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez, resolvió: “Extender el plazo de suspensión contemplada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial MDT-2020-029, al 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de precautelar el ejercicio de los derechos de los administrados, conforme lo determina el numeral 5 del artículo 162 del Código Orgánico Administrativo”;

**Que**, el artículo 4 de la citada Resolución, señala: “A partir del 14 de marzo de 2021, el ingreso de todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de calificación de operadores de capacitación, reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad, habilitaciones temporales y demás procesos complementarios a los descritos como ampliación, modificación, renovación, habilitación instructores, entre otros, se llevarán a cabo, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, para lo cual, el administrado podrá ingresar los respectivos expedientes físicos, dependiendo el tipo de proceso, en planta central o cualquier dependencia regional o provincial del Ministerio del Trabajo.”

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

**Que**, mediante Resolución Nro. SETEC-CAL-2020-0149 de fecha 26 de mayo de 2020, la máxima autoridad de la entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve calificar como Operador de Capacitación a IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER con nombre comercial ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiriboga como Ministro de Trabajo;

**Que**, mediante acción de personal Nro. 2021-MDT-DATH-1214, de 07 de septiembre de 2021, se designó al Dr. Washington Enrique Barragán Tapia como Subsecretario de Cualificaciones profesionales, del Ministerio del Trabajo;

**Que**, el Operador IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER con nombre comercial ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL, con Registro Único de Contribuyentes No. 0301586566001, presentó el 12 de enero de 2021, una solicitud para impartir capacitaciones online;

**Que**, mediante Informe Técnico de Recomendación para la Autorización Temporal de Capacitación Online al Operador de Capacitación Calificado IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER con nombre comercial ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL, Nro. MDT-DCRCO-2021-0378, de fecha 01 de septiembre de 2021, aprobado por la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, señala que la calificación técnica de conformidad con la evaluación realizada es de 100.00 puntos y por tanto recomienda que: *“En cumplimiento a lo determinado en la Resolución N° SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020 y Resolución N° SETEC-2020-045 de 3 de julio de 2020, de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, y Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, del Ministerio de Trabajo se recomienda a la Subsecretaria de Cualificaciones Profesionales, emitir la Resolución de Calificación Temporal para Impartir Cursos Online, a IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER con nombre comercial ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL, con el registro de lo siguiente:*

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Tecnologías de la información y comunicación	Servicios Telemáticos y generados de valor agregado	Competencias digitales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de Instructores, Facilitadores, Monitores, Maestros, Guías, Formadores	Formación de formadores	Presencial	45	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Metodología y técnicas de aprendizaje	Didácticas innovadoras	Presencial	60	Democratización	Jóvenes y Adultos

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

*De la misma manera, se recomienda solicitar a la Dirección de Competencias y Certificación, se proceda con la verificación de la ejecución de las capacitaciones a través de los medios electrónicos disponibles con la finalidad de validar la calidad de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones N° SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020 y Resolución N° SETEC-2020-045 de 3 de julio de 2020.”*

**Que,** el informe citado, fue aprobado por la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores y remitido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2021-0578-M de 10 de Septiembre de 2021.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo,

**RESUELVO:**

**Artículo 1.-** AUTORIZAR al Operador de Capacitación Calificado Capacitación IDROVO ORTIZ FRANCISCO XAVIER con nombre comercial ASECAP ASESORIA Y CAPACITACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL con No. de RUC. 0301586566001, impartir cursos en modalidad online temporal.

**Artículo 2.-** Aplicar las capacitaciones online en cuatro (4) cursos por capacitación continua, conforme el siguiente detalle:

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Eje ANC	Participantes
Tecnologías de la información y comunicación	Servicios Telemáticos y generados de valor agregado	Competencias digitales	Presencial	40	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Formación de Instructores, Facilitadores, Monitores, Maestros, Guías, Formadores	Formación de formadores	Presencial	45	Democratización	Jóvenes y Adultos
Educación y capacitación	Metodología y técnicas de aprendizaje	Didácticas innovadoras	Presencial	60	Democratización	Jóvenes y Adultos

**Artículo 3.-** El Operador de Capacitación Calificado, al menos, 72 horas antes del inicio del curso, deberá remitir la ficha correspondiente a la Dirección de Competencias y Certificación, a fin de que ésta verifique la ejecución de las capacitaciones según corresponda.

**Artículo 4.-** El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

**Artículo 5.-** El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

**Artículo 6.-** El Operador de Capacitación Calificado se someterá al procedimiento administrativo y otras acciones legales respectivas, en caso de incumplir con la normativa para la obtención de la calificación como Operador de Capacitación que rige la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo.

**Artículo 7.-** La presente Resolución surtirá efectos hasta el 31 de diciembre del 2021, acorde a lo establecido en la Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, a partir de lo cual, se retomará la modalidad aprobada para el Operador de Capacitación Calificado, inicialmente.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** La Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, se reserva el derecho de cancelar los procesos de capacitación online que se encuentre ejecutando un OC, en caso de detectar en una inspección virtual, el incumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. SETEC-2020-026 de fecha 17 de marzo de 2020. Además, podrá dar de baja en el Sistema de Sellado Automático los certificados de aquellos cursos que no cumplan con los estándares de calidad establecidos en la normativa respectiva (respaldos de la capacitación impartida), ocasionando la aplicación de lo estipulado en el Capítulo VII relacionado a las Faltas y Sanciones del “*Reglamento de auditorías técnicas a Operadores de Capacitación calificados por la Setec*”. En caso de detectar irregularidades, será total responsabilidad del Operador de Calificación Calificado.

**SEGUNDA.-** Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido de la presente Resolución.

**TERCERA.-** Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, ejecutar la coordinación necesaria para la comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

**CUARTA.-** La presente Resolución se aplicará con sujeción a los procedimientos definidos en la Resolución No. SETEC-2020-026 de 17 de marzo de 2020, la Resolución N° SETEC-2020-045 de 03 de julio de 2020 y demás normativa aplicable, por cual, en aras de garantizar la calidad de los cursos a impartirse en la modalidad online, se dispone a la Dirección de Competencias y Certificación, proceda con la verificación de la ejecución de las capacitaciones a través de los medios electrónicos disponibles con la finalidad de validar el cumplimiento de la normativa correspondiente.

**QUINTA.-** Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

**SEXTA.-** La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. -

**Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0249**

**Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021**

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Washington Enrique Barragán Tapia

**SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES**

Copia:

Señora Doctora

Laura Gabriela Flores Cevallos

**Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores**

Señora Psicóloga Industrial

Alexandra Daliz Guarderas Ponce

**Analista de Calificación y Reconocimiento 2**

jg/ag/lf